

# Consejo de Desarrollo Rural Territorial



**Territorio: Turrialba – Jiménez**



**Consejo Territorial de Desarrollo Rural**

**Plan de Desarrollo Rural Territorial 2024- 2030**

**Agosto 2024**

### Lista de personas que participaron en la elaboración

Nombre	Sector que representa
Ana Azoifeifa Pereira	Alcaldesa Municipalidad Jiménez - Cartago
Leocadio Martínez Rodríguez	Educación Institucional (INA)
Gilberto Calderón Araya	Productivo Privado -Turrialba (LAICA)
Ester Brenes Solano	Mujer
Marvin Machado Cortes	Empresa Privada
Juanny Sancho Fallas	Empresa Privada
Alejandro Achoy Hernández	Educación Institucional
Rodolfo Salas Rodríguez	Productivo Turrialba
Adrián Barrantes Aguilar	Juventud
Eddy Romero del Valle	Ambiental Institucional (SENARA)
Carlos Brade Salazar	Adulto Mayor
Pablo Chacon Hernandez	Productivo Institucional (MAG)
Freddy Pizarro Arias	Ambiental Institucional (MINAE)
Ana Gaitán	Mujer
German Guerrero Esquivel	Asociaciones de Desarrollo
Roberto Salas Acuña	ASADAS
Jorge Martínez Díaz	Productivo Jiménez
Marco García Salazar	Sector Indígena

### Equipo Territorial y de apoyo INDER

Nombre	Sector que representa
Sandra Yadira Calderón Leitón	Gestión de Capacidades y Plataformas Territoriales INDER
José Maroto Castillo	Gestión de Capacidades y Plataformas Territoriales INDER
Alejandra Rojas Rodríguez	SETEDER INDER
Alexander Monge Monge	Asesor Territorial Turrialba – Jiménez INDER.

## **Presentación y Agradecimiento de la persona que preside el Comité Directivo.**

Uno de los fines del presente plan de desarrollo rural territorial es promover el desarrollo integral de los territorios rurales mediante la participación activa de las Instituciones estatales presentes en el territorio, sociedad civil, empresa privada y organizaciones, las cuales, por medio de la orientación y priorización de los recursos asignados a las instituciones públicas, gobiernos locales, empresa privada, mejorar la condición de vida de sus habitantes y con esto reducir la brecha. Esto a través de un modelo de gestión participativa y articulado.

La herramienta contiene acciones organizadas en diferentes ejes estratégicos, cada uno de ellos persigue objetivos específicos. 1) Infraestructura y servicios para el desarrollo de los territorios rurales (promover la asignación de recursos a bienes y servicios básicos, que permitan el desarrollo económico y social de los habitantes de los territorios rurales con mayores necesidades básicas insatisfechas, teniendo en cuenta las brechas de género y las necesidades diferenciadas de la población); 2) Inclusión y equidad social de la población en el desarrollo rural territorial (promover la inclusión, integración y participación de los diferentes grupos poblacionales en la gestión de su propio desarrollo, incluyendo acciones diferenciadas hacia grupos tradicionalmente excluidos, que garanticen un desarrollo inclusivo y la reducción de desigualdades e inequidades en los territorios); 3) Gestión Institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial (mejorar el desempeño de la gestión pública para la dotación de bienes y servicios, así como su fortalecimiento organizacional en los territorios rurales, en estrecha articulación con el sector privado con el propósito de que la población sea gestora de su propio desarrollo); 4) Economía rural territorial (mejorar la generación de ingresos y el acceso a bienes y servicios de las poblaciones rurales, mediante su incorporación efectiva en los sectores productivos más competitivos, impulsando actividades con alto potencial socioeconómico y con énfasis en los encadenamientos productivos generadores de empleo); 5) Ecosistemas territoriales (fomentar acciones orientadas al uso sostenible de los recursos naturales de los distintos ecosistemas presentes en los territorios que coadyuven en la producción amigable con el ambiente, considerando la adaptación, la mitigación y la gestión del riesgo a desastres).

El Plan establece un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del mismo.

## **Agradecimiento**

Me dirijo a ustedes para expresar mi más sincero agradecimiento por su destacada contribución en la finalización del Plan de Desarrollo Territorial. La culminación de este documento es un testimonio del arduo trabajo, la dedicación y el compromiso de cada uno de ustedes.

Su capacidad para trabajar en equipo, combinar sus diversas habilidades y conocimientos, y superar los obstáculos ha sido verdaderamente ejemplar. La participación y el espíritu colaborador no solo han hecho posible la creación de este plan, sino que también han fortalecido nuestra cohesión como grupo.

Estoy seguro de que este plan será una herramienta valiosa para nuestro territorio y contribuirá significativamente al desarrollo organizacional y comunal.

Quisiera destacar el ambiente positivo y colaborativo que se ha mantenido durante el proceso de trabajo. El respeto mutuo, la disposición para ayudar y la actitud proactiva de cada miembro del Comité han hecho que trabajar juntos sea una experiencia gratificante y productiva.

Una vez más, agradezco profundamente su dedicación y esfuerzo. Es un privilegio trabajar con un equipo tan talentoso y comprometido.

**Marvin Machado Cortes**  
**Presidente C.D.**

## INDICE

	Página
I. Lista de personas que participaron en la elaboración del plan.....	2
II. Presentación y agradecimiento.....	3
III. Índice .....	5
IV. Lista de acrónimos .....	8
V. Introducción .....	10
VI. Objetivos .....	10
VII. Mapa del territorio .....	12
VIII. Marco legal para la elaboración del plan.....	12
IX. Metodología de elaboración del plan .....	16
X. Antecedentes y evolución histórica del territorio.....	19
XI. Límites del territorio.....	20
XII. Distritos y extensión del territorio.....	20
XIII. Uso actual y capacidad del suelo .....	23
XIV. Hidrografía .....	23
XV. Zonas bioclimáticas del territorio .....	24
XVI. Áreas protegidas del territorio. ....	25
XVII. Principales desastres ocurridos en el territorio.....	26
XVIII. Población del Territorio .....	28

XIX.	Población total por sexo y edad .....	28
XX.	Distribución de la población urbana y rural .....	30
XXI.	Población con discapacidad .....	31
XXII.	Población indígena .....	31
XXIII.	Índice de desarrollo social .....	33
XXIV.	Índice de desarrollo humano .....	34
XXV.	Distribución de la PEA por sectores .....	35
XXVI.	Tasa de desempleo en el territorio .....	36
XXVII.	Principales actividades productivas del territorio .....	37
XXVIII.	Infraestructura básica de apoyo a la producción .....	39
XXIX.	Infraestructura vial del territorio .....	39
XXX.	Estado de la vivienda .....	40
XXXI.	Infraestructura de educación pública .....	40
XXXII.	Centros de salud .....	41
XXXIII.	Guarderías .....	42
XXXIV.	Organizaciones comunales locales del territorio .....	43
XXXV.	Presencia del estado y sus instituciones .....	44
XXXVI.	Gestión de gobiernos locales .....	46
XXXVII.	Mecanismos de articulación de Instituciones públicas .....	47
XXXVIII.	Objetivos de los ejes de la PEDRT 2023-2030 .....	48
XXXIX.	Análisis de los antecedentes según los 5 ejes .....	49

XL.	Análisis de los problemas centrales .....	50
XLI.	Visión a futuro del territorio.....	52
XLII.	Análisis de acciones estratégicas .....	54
XLIII.	Valoración de las propuestas de estrategias.....	56
XLIV.	Cadena de resultados .....	60
XLV.	Programación .....	65
XLVI.	factores de riesgo y la posibilidad de desastres naturales.....	68
XLVII.	Seguimiento .....	69
XLVIII.	Divulgación del plan .....	70
XLIX.	Bibliografía .....	72

## Lista de acrónimos

AyA	Acueductos y Alcantarillados
ADI	Asociación de Desarrollo Integral
AREDES	Agencias Regionales de Desarrollo
Asada	Asociación Administradora de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento
BN	Banco Nacional
BCR	Banco de Costa Rica
BPDC	Banco Popular y de Desarrollo Comunal
CCCI	Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional
DCI	Consejos Distritales de Coordinación Interinstitucional
CD	Comité Directivo
CEPROMA	Centro de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
CNP	Consejo Nacional de Producción
CONAVI	Consejo Nacional Vial
CRDT	Consejo de Desarrollo Rural Territorial
CTT	Cámara de Turismo Turrialba
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo Comunal
DRT	Desarrollo Rural Territorial
FEES	Fondo Estatal de Educación Superior
FONATEL	Fondo Nacional de Telecomunicaciones
ICE	Instituto Nacional de Electricidad
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDS	Índice de Desarrollo Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
INDER	Instituto Nacional de Desarrollo Rural
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Infocoop	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
INTA	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia Tecnología Agropecuaria
LAICA	Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar
MAG	Ministerios de Agricultura y Ganadería
MC	Ministerio de Cultura
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica
MEP	Ministerio de Educación Pública
Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MICIT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
MOPT	Ministerio de Obras Públicas
MSP	Ministerio de Seguridad Social
MS	Ministerio de Salud
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

PANI	Patronato Nacional de la Infancia
Senara	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
Setena	Secretaría Técnica Nacional
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
TEC	Instituto Tecnológico de Costa Rica.
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
UNED	Universidad Estatal a Distancia
URCOOPA	Unión de Cooperativas de la Zona Atlántica R.L.

## Introducción

El Plan de Desarrollo Rural Territorial (PTDR), es el instrumento rector de la Planeación y Gestión del Desarrollo del Territorio, de conformidad con lo establecido en el artículo No. 13 de la Ley 9036, transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en Instituto de Desarrollo Rural (Inder), el cual dice textualmente:

“El Inder, con la participación de los actores rurales tanto públicos como de la sociedad civil, agrupados en los consejos territoriales y regionales de desarrollo rural, apoyará y facilitará la formulación de los planes de desarrollo rural territorial de cada uno de los territorios y regiones, los cuales deberán estar armonizados con los planes reguladores elaborados por las municipalidades que orientarán la acción del sector público implicado, de acuerdo con los objetivos establecidos en la presente ley”.  
(Artículo 13).

**Objetivos:** Los objetivos del Plan de Desarrollo Rural Territorial son los siguientes:

### **Objetivo general:**

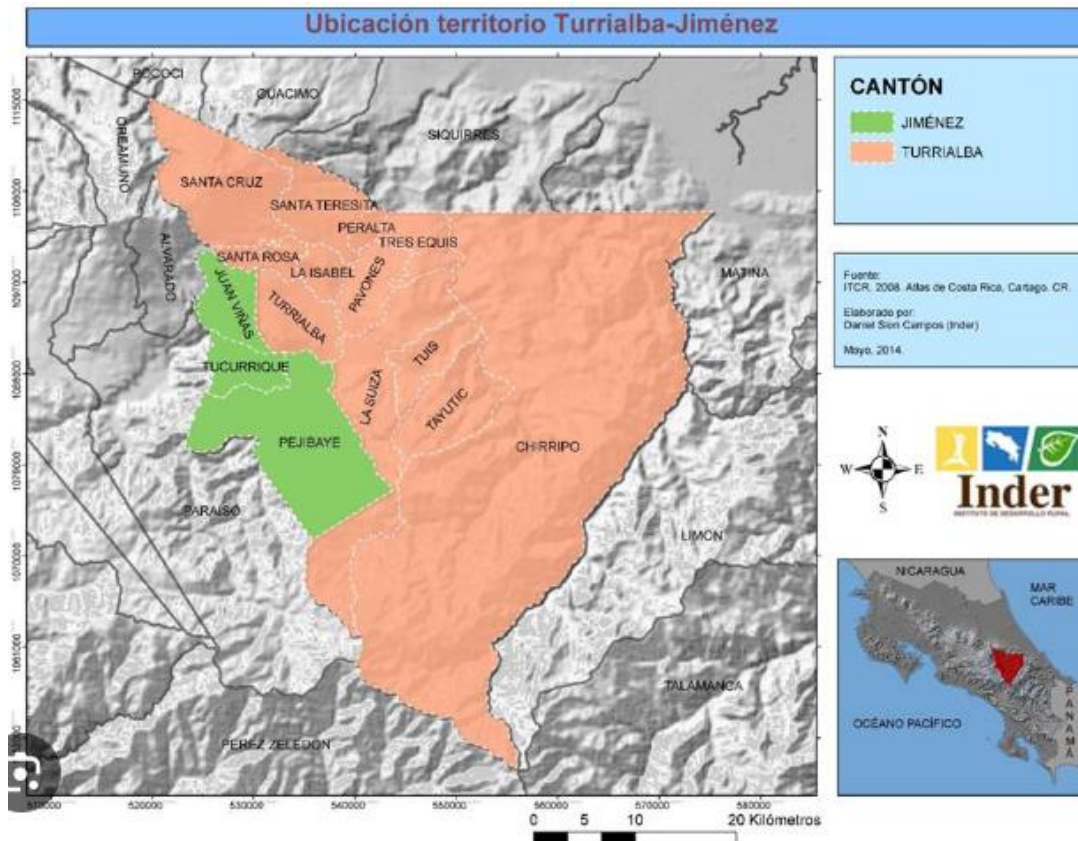
Estimular las potencialidades del territorio en las diferentes dimensiones del desarrollo en donde se fomente una mejora en la calidad de vida de las personas del Territorio Turrialba-Jiménez orientando las acciones del sector público, empresa privada, gobierno local y sociedad civil implicado de acuerdo con las necesidades del territorio.

### **Objetivos específicos:**

- Presentar un conjunto de propuestas de desarrollo fundamentadas en una visión a futuro, planificada del Territorio Turrialba-Jiménez, por medios de un proceso participativo entre la sociedad civil y las instituciones, que permitan orientar y gestionar adecuadamente las políticas de inversión pública.
- Identificar y aplicar los valores que nos permitan orientar el plan de trabajo entre la sociedad civil y las instituciones públicas.

- Armonizar el Plan de Desarrollo Rural Territorial de manera tal que permita orientar la inversión pública en el territorio con los planes territoriales, regionales y nacionales de desarrollo.
- Diseñar un portafolio de proyectos priorizados de acuerdo con lo que se establezca producto de la participación de los actores del territorio.
- Establecer los compromisos y responsabilidades de los diferentes actores del territorio en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos de Desarrollo Rural Territorial; tendiente a disminuir la brecha existente entre el área rural y la urbana, para reducir las desigualdades de los grupos con menos acceso a las oportunidades.
- Armonizar el Desarrollo Rural Territorial con el uso racional de los recursos naturales con el que cuenta el Territorio.
- Plantear acciones tendientes a aumentar las capacidades endógenas de gestión para la sociedad civil.

## Mapa del Territorio Turrialba - Jiménez



Fuente: INDER

### Marco legal para la elaboración del Plan de Desarrollo

El Desarrollo Rural Territorial es un proceso de cambio integral en materia económica, social, cultural, ambiental y político institucional, impulsada en un territorio rural, con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales presentes en dicho territorio, orientado a la búsqueda de la equidad, el bienestar socioeconómico, la cohesión e identidad social de sus pobladores.

El proceso de planificación del Desarrollo Rural Territorial de abajo hacia arriba y arriba hacia abajo, debe considerar la articulación e integración de todos los actores del Territorio, de manera que facilite llevar a la práctica, los programas, proyectos y acciones identificadas y priorizadas, en forma participativa por la sociedad civil, los gobiernos

locales, la empresa privada y las instituciones públicas, en la formulación de los planes de Desarrollo Rural Territorial.

En este sentido la Ley 9036 establece en el artículo 13 lo siguiente: “El INDER, con la participación de los actores rurales tanto públicos como de la sociedad civil, agrupados en los consejos territoriales y regionales de desarrollo rural, apoyará y facilitará la formulación de los planes de desarrollo rural territorial de cada uno de los territorios y regiones, los cuales deberán estar armonizados con los planes reguladores elaborados por las municipalidades que orientarán la acción del sector público implicado, de acuerdo con los objetivos establecidos en la presente ley”.

Asimismo, la misma ley en su artículo 11 establece que: “El INDER y las instituciones públicas implicadas en el desarrollo territorial rural, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de cada una de ellas, podrán facilitar el acceso a recursos materiales y financieros para la formulación y ejecución de los planes de desarrollo rural territorial, en concordancia con su presupuesto, así como los recursos necesarios para el funcionamiento de los consejos de desarrollo rural, tanto en el nivel territorial como en el regional. A su vez, podrán asesorar en la ejecución del proceso de promoción y capacitación a los distintos actores participantes, así como el apoyo y seguimiento organizativo que estos requieran.”

Los conceptos, principios, formas de articulación y de organización de los actores sociales definidos en la Ley 9036 se traducen en Planes de Desarrollo Rural Territorial con plazos de cinco años, de Plan de Desarrollo Rural del Territorio Turrialba- Jiménez, 2024 - 2030 los cuales derivan compromisos programáticos y presupuestarios, cuyo cumplimiento es fundamental para el Desarrollo Rural Territorial, para lo cual, según se establece en el artículo 5 de la Ley 9036, el Estado costarricense, en coordinación con los gobiernos locales y los entes públicos correspondientes, impulsará políticas, acciones y programas en los territorios rurales orientados al desarrollo de éstos. De manera complementaria, el Reglamento de Constitución y Funcionamiento de los Consejos

“Los Planes de Desarrollo Rural Territorial serán elaborados por el Consejo Directivo con el apoyo técnico que éste requiera y se seguirá un proceso participativo de los gobiernos

locales, sociedad civil y sector privado, actuando el INDER como facilitador de estos procesos, apoyando la creación de espacios de participación sectorial e intersectorial. El PDRT se ajustará, en el diseño metodológico, a lo que el INDER establezca a este efecto y deberá incluir acciones dirigidas a mejorar las condiciones de la población más vulnerable en los territorios (etnias, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores, migrantes, entre otros), así como contemplar el apoyo de las instancias del sector privado.

Tendrá los siguientes contenidos: a) Se fundamenta en el marco de la política nacional de desarrollo rural y en los lineamientos sectoriales vigentes. b) Permite concretar las aspiraciones de los actores sociales de los territorios, en función de una visión consensuada. c) Establece estrategias, componentes, objetivos, acciones, metas y recursos necesarios para su operacionalización en el corto y mediano plazo con un horizonte de cinco años. d) Se fundamenta en la coordinación y la articulación como mecanismo de construcción colectiva. e) Debe ser flexible, dinámico y modificable de acuerdo a los resultados de su monitoreo, seguimiento y evaluación.” Todos los ejes, programas, subprogramas, proyectos, acciones y demás partes que componen este plan, buscan promover un Desarrollo Rural Territorial inclusivo, que garantice oportunidades para una mejor calidad de vida.

Para su implementación deberá considerarse la aplicación de los principios de territorialidad y descentralización, integralidad y multisectorialita, definidos respectivamente, en los incisos c), d), e), f) y g) del artículo 4 de la Ley 9036.

c) Territorialidad y descentralización: tanto las acciones de planificación como de ejecución de las políticas de Desarrollo Rural Territorial, tendrán en cuenta el cumplimiento de las políticas públicas dictadas por el Poder Ejecutivo, sobre descentralización y desconcentración de las competencias y potestades del INDER, posibilitando que la política responda a las demandas y las necesidades originadas en los territorios rurales, considerando la complementariedad existente entre los espacios rurales y urbanos.

d) Integralidad: el Desarrollo Rural Territorial se concibe como un proceso multidimensional y multisectorial que requiere la atención simultánea de los principios aquí consignados, a fin de evitar la ejecución de acciones aisladas o sin una misma orientación.

e) Participación: el desarrollo rural promoverá la participación de diversos actores dentro del territorio, como un elemento sustancial para suscitar los cambios organizativos y productivos requeridos para dinamizar la economía territorial.

f) Desarrollo humano: la finalidad del Desarrollo Rural Territorial es contribuir al proceso de generación de las capacidades humanas que permitan el ejercicio de la libertad, la movilidad social y el crecimiento personal de los habitantes.

g) Multisectorialidad: el INDER promoverá el Desarrollo Rural Territorial por medio de la coordinación de los distintos sectores de la Administración Pública, las organizaciones privadas y otros de la sociedad, mediante la planificación territorial operativa y la articulación presupuestaria de las instituciones participantes, en los ámbitos local, regional y nacional

## Leyes vinculantes con el Plan



## Metodología Plan de Desarrollo.

La actualización del presente plan se desarrollo con base a la metodología propuesta por la Secretaria Técnica de Desarrollo Rural del INDER. el proceso se desarrolla de forma participativa con miembros del comité directivo en sesiones de trabajo presenciales y virtuales, así como el aprovechamiento en dos sesiones ordinarias del comité directivo.

Inicialmente se realizó una sesión de trabajo con los funcionarios de la Secretaría Técnica en donde dieron a conocer todo lo referente a los alcances del plan de desarrollo, la metodología propuesta y directrices para el llenado de las matrices.

Para la actualización del plan en las diferentes etapas se contó con la colaboración de funcionarios del área de gestión de capacidades y plataformas territoriales y Secretaría Técnica de Desarrollo Rural

El plan se desarrolló en 5 etapas, ya que las personas que colaboran en el mismo han tenido la experiencia en el primer plan de desarrollo del Territorio Turrialba - Jiménez y en otros planes de instancias gubernamentales.

### **1. Primera Etapa.**

Se da inicio con la información existente a la fecha, es decir información en cuanto a la caracterización del territorio y el llenado de algunas matrices en el año 2023 con base a los 5 ejes que dicta la política pública en materia de desarrollo rural Territorial.

Se hace una distribución de trabajo para los diferentes puntos que lleva la caracterización de ambos cantones y se fijan fecha para su entrega, Esta distribución con base a las experiencias y trabajos en que se desempeñan los miembros del comité.

Se exponen las diferentes matrices a desarrollar y se inicia con fase de diagnóstico provenientes de la línea de objetivos. En esta se desarrolla el análisis de antecedentes, análisis de problema, sus causas, efectos y los actores sociales en el territorio.

### **2. Segunda Etapa:**

Se exponen diferentes opciones para la visión a futuro del territorio, por votación se escoge la que más se adapta y como quieren ver el territorio en un futuro.

### **3. Tercera Etapa.**

En esta se logra desarrollar las estrategias de acción y valoración de las propuestas de estas acciones.

#### **4. Cuarta Sesión.**

Con la experiencia de los miembros del comité se desarrolla la matriz en lo referente a la cadena de resultados con el enfoque de gestión de resultados en el Desarrollo (GpRD), se hace la programación de las metas Plan de Desarrollo Rural Territorial.

#### **5. Quinta Sesión:**

Se elaboro como el Comité Directivo realizara el seguimiento de este plan. Se desarrollo. Esto de acuerdo a las experiencias en años anteriores con respecto al plan.

#### **6. Sexta Sesión.**

En esta se desarrolla la etapa de gestión de riesgos, estructurada por la Comisión Nacional de Emergencias. La idea es identificar y comprender los factores que inciden en la generación de riesgo y la posibilidad de desastre, en donde se utilizar las categorías: Amenaza, Vulnerabilidad, Exposición, estimación del daño o perdida ante los peligros de la región y la identificación de medidas de reducción del riesgo.

En esta misma se determina la manera que se hará la divulgación del PDRT en las diferentes instancias del territorio.

## **Resumen de la caracterización del territorio**

### **Historia de ocupación del territorio**

#### **Antecedentes y evolución histórica del territorio**

El cantón de Turrialba, era un distrito que formaba parte del Cantón de Paraíso y fue hasta el 19 de agosto de 1903 por medio de la Ley No 84, que se creó el cantón de Turrialba como numero quinto de la provincia de Cartago. El primero de agosto de 1925 durante la segunda administración de Don Ricardo Jiménez Oreamuno, se dicta la Ley 96 que confiere a la Villa de Turrialba el título de Ciudad.

El origen de nombre del cantón, se da gracias a un dialecto aborigen donde se conformó por: Turri (fuego) y Alba (río). En el periodo colonial, el territorio de Turrialba cumplía una función importante como zona de paso entre el Valle Central y el Caribe, utilizando el río Reventazón. Luego a finales del siglo XIX se pone en funcionamiento el ferrocarril al Caribe, lo cual fue un factor que favoreció al desarrollo de la zona.

El cantón de Jiménez desde el año 1848 pertenecía a Paraíso, pero con la ley No 84 del 19 de agosto de 1903, se creó el cantón de Jiménez, esto gracias a la iniciativa de un grupo de vecinos de Juan Viñas que presentaron la solicitud al Congreso, convirtiéndose en el cuarto Cantón de la provincia de Cartago. El cantón debe su nombre en homenaje a Don Jesús Jiménez Zamora, presidente de la república en los periodos (1863 a 1866 y de 1868 a 1870).

Lo conformaban las comunidades de Juan Viñas, Chis, La Gloria, Quebrada Honda, y El Sitio, Juan Viñas es la cabecera del cantón desde 1915. El 19 de abril de 1911 se crea el distrito dos de Jiménez (Tucurrique) y se ubican los límites. La ley 3887 del 26 de mayo de 1967 crea los límites del distrito 3, Pejibaye. En 1969, la Villa de Juan Viñas es declarada Ciudad.

## Aspectos biofísicos

### Límites del territorio Turrialba

El cantón de Turrialba limita al **norte**: con los cantones de la provincia de Limón: Guácimo, Siquirres y Pococí. Al **sur**: con Pérez Zeledón, cantón de la provincia de San José. Al **este**: con el cantón de la provincia de Limón, distrito central. Al **oeste** con los cantones de Paraíso, Jiménez, Alvarado y Oreamuno de la provincia de Cartago.

### Límites del Territorio Jiménez

El cantón de Turrialba limita al **norte**: con los cantones de Alvarado y Turrialba. Al **sur**: cantones de Paraíso y Turrialba. Al **este**: cantón de Turrialba. Al **oeste** con los cantones de Paraíso y Alvarado.

### Distritos y extensión del territorio Turrialba.



Fuente: PROCOMER 2024

## Distritos y extensión del territorio Turrialba

Distritos	Área en Km <sup>2</sup>
Turrialba	56.7
La Suiza	159.8
Tuis	39.07
Tayutic	111.4
San Cruz	127.4
Pavones	40.9
Tres Equis	36.9
San Rosa	22.7
La Isabel	20.0
Santa Teresita	53.9
Peralta	9.9
Chirripó	996.5

(Fuente Municipalidad de Turrialba,2016)

El cuadro representa que el distrito de Chirripó ocupa un 58% del territorio del cantón en donde aún se ubican comunidades indígenas. Es uno de los distritos más extensos del país, pero con una densidad de población más baja. Esto debido a que son zonas protegidas, cubiertas de grandes sectores de bosque.

Por otra parte, los distritos con menos extensión son Peralta, La Isabel y Santa Rosa, entre ellos suman un 3% del territorio de Turrialba. El distrito de Turrialba como cabecera del cantón suma un 3.45 % del territorio. Tiene la mayor cantidad de infraestructura, comercios y servicios, alberga la mayor cantidad de población.

## Distritos y extensión del territorio Jiménez.



Fuente: Municipalidad de Jiménez 2024

Distritos	Área en Km <sup>2</sup>
Tucurrique	36,1
Pejibaye	209,1
Juan Viñas	26,9
La Victoria	15,3

Fuente: Municipalidad de Jiménez 2015

El cantón de Jiménez, con sus 287,4 Km<sup>2</sup> representa un 10,8% de la extensión total de la provincia de Cartago (3125 Km<sup>2</sup>), cuarto en extensión de los 8 cantones de la provincia, y 42° a nivel nacional. El distrito de mayor extensión es Pejibaye que representa un 60% de la totalidad de extensión del cantón de Jiménez. La cabecera del cantón es Juan Viñas, representa mayor infraestructura y en donde se ubica actualmente el Ingenio de caña de azúcar Juan Viñas, muy importante en el cantón por su contribución en mano e obra y como mercado local para productores de caña.

## Uso actual y capacidad del suelo Turrialba – Jiménez

Actividad agropecuaria y forestal	Uso actual (Ha)	Capacidad de uso del suelo (ha)
Agrícola	43,72	I,II,III,IV Y V
Pecuaria	3667	I,II,III,IV Y V
Forestal	137,2	VIII y VIII
Conservación	16,687	VIII y VIII
<b>Total</b>	<b>24.863,2</b>	

Fuente: MAG. (2021).

El territorio Turrialba – Jiménez posee una importante área de uso forestal y de conservación, que se ubica una buena parte en Chirripo y en Jimenez una zona que forma parte del Parque Nacional de Tapanti.

### Hidrografía:

A la subvertiente Caribe, pertenecen las cuencas de los ríos Pacuare, Reventazón y Parismina. La primera es drenada por el río Pacuare, con sus afluentes los ríos Kupecererirí, Simarí, Boroí, Chuguari, Blanco, Cerikú, Atirro, Vereh, San Rafael, Jocitea, Platanillo, Peje, Cabeza de Buey, Pacayitas, y las quebradas Alcantarilla, Grande Santubal, Sirú y Moravia; éstos cursos de cursos de agua nacen en el cantón, en las laderas de la cordillera de Talamanca; los cuales van de suroeste y noreste y de sureste a noroeste. La cuenca del río Reventazón Parismina es drenada por el río Reventazón y sus afluentes los ríos Atirro, Tuis, Turrialba, Chiz, Guayabo, Torito, Izarco, Jabillos, Chitaría, Cacao, Guaitil y Colima. Estos cursos de agua, excepto el Reventazón, nacen en el cantón, en las laderas del volcán Turrialba, y las filas Rincón del Esperanza y Atirro.

El sistema fluvial del cantón Jiménez, corresponde a la subvertiente Caribe, de la vertiente del mismo nombre, el cual pertenece a la cuenca del río Reventazón-Parismina. (Municipalidad de Turrialba 2011)

El área es drenada por el río Reventazón, al que se le unen el río Atirro y su afluente Oro; el Chiz y su tributario Maravilla; el Pejibaye con sus afluentes los ríos Pejibayito, Tepemechín, Vueltas, Cacao Humito Humo, Taus que recibe a Tausito; también el río Escopeta y su tributario Palmita; el Gato y su afluente Marta; y las quebradas Honda y Hamaca; lo mismo que por los ríos Turrialba, Colorado y la quebrada Esmeralda. Estos cursos de agua, excepto los ríos Reventazón y Atirro, nacen en el cantón; los cuales presentan un rumbo en diversas direcciones. Los ríos Reventazón, Turrialba, Colorado, Atirro, Maravilla, Pejibaye, Taus, Tausito y las quebradas Honda, Hamaca y Esmeralda son límites cantonales, los cuatro primeros y la quebrada Esmeralda con Turrialba; el quinto con Alvarado; y los otros con Paraíso.

### **Zonas Bioclimáticas del Territorio Turrialba-Jiménez**

Zona Bioclimática	Temperatura (C°)
Cálido	20-26
Moderadamente frío	15 - 20
Frío	5- 15

Fuente Atlas de Costa Rica (ITCR-2008)

Zonas Bioclimáticas Las zonas bioclimáticas se clasificaron según la altitud del terreno y sus temperaturas registradas. En el Territorio Turrialba-Jiménez se encontró una altitud mínima de 40 msnm y máxima de 3733 msnm, donde se registran temperaturas promedio de 5°C a 26°C y un nivel de precipitación desde los 2100 mm hasta 5889 mm al año (ITCR, 2008). Los datos de temperaturas registradas fueron información valiosa para delimitar las zonas bioclimáticas con una mayor aproximación, a pesar de que en las regiones tropicales la altitud suele ser un factor de mucho peso para establecer los rangos de temperaturas. Con los datos obtenidos se definieron tres zonas bioclimáticas denominadas con los nombres Cálido, Moderadamente frío y Frío.

### Áreas Protegidas Turrialba.

Área Protegida	Área en m <sup>2</sup>	Porcentaje dentro de Áreas protegidas
Parque Nacional Volcán Turrialba	12563.507,62	1,20
Reserva Indígena Nairi Awari	21436.099,67	2,05
Monumento Nacional Guayabo	2319981,78	0,22
Finca del Estado	22449,75	0,00
Reserva Forestal Cordillera Volcánica Central	59157709,06	5,65
Parque Nacional Barbilla	105483398,98	10,07
Reserva Indígena Bajo Chirripó	35013405,28	3,34
Reserva Indígena Alto Chirripó	297741460,3	28,42
Reserva Forestal Río Pacuare	4965933,70	0,47
Reserva Forestal Río Macho	184555373,13	17,62
Parque Nacional Tapantí-Macizo Cerro de la Muerte	159037699,04	15,18
Parque Nacional Chirripó	123931315,18	11,83
<b>Total</b>	<b>1047336875,28</b>	<b>100%</b>

Fuente: ECOPLAN

De acuerdo al cuadro anterior, las zonas protegidas en el cantón de Turrialba ocupan un área total de 1047,33 km<sup>2</sup> equivalente al 63,75% del área cantonal, como se indica anteriormente. La Reserva Indígena de Alto Chirripó ocupa un área de 297,7 km<sup>2</sup> y es la de mayor tamaño.

### Áreas protegidas de Jiménez.

Estas se encuentran únicamente en el distrito de Pejibaye y corresponde a un 39% del área total de dicho distrito. Existen dentro de estas áreas tres categorías de manejo que son Parque Nacional, Reserva Forestal y una Reserva de Vida Silvestre que en este caso es La Marta. Existe una zona de protección que es la del Río Tuis aunque es colindante con este cantón.

Estas áreas protegidas son necesarias desde el punto de vista de conectividad de los ecosistemas mediante los corredores biológicos, como Corredor Biológico- Volcánica Central – Talamanca, propuesto en el año 2008.

**Principales desastres ocurridos en el territorio, con declaratoria de emergencia en los últimos veinte años.**

<b>Año</b>	<b>Tipo de desastre</b>	<b>Cantón/es</b>	<b>Declaratoria</b>
2000	Inundaciones	Turrialba -Jiménez	Estado de Emergencia (28399)
2000	Derrumbes, desbordamiento de ríos	Turrialba -Jiménez	Estado de emergencia (ampliación) (28524)
2002	Lluvias intensas e inundaciones (Río Colorado)	Turrialba	Estado de Emergencia (30456)
2002	Deslizamiento de tierra, inundaciones	Turrialba Jiménez	Estado de Emergencia (30866)
2003	Crecidas, inundaciones, deslizamiento de tierra	Turrialba	Estado de Emergencia (31540)
2004	Inundaciones, deslizamientos de tierra, crecidas.	Turrialba	Estado de emergencia (ampliación) (31899)
2005	Fuertes lluvias, crecidas	Turrialba	Estado de emergencia (32180)
2005	Fuertes lluvias, puentes y diques dañados	Jiménez	Estado de emergencia (ampliación) (32211)
2007	Sistema de baja presión en el mar Caribe con lluvia abundante	Turrialba	Estado de emergencia (33859-MP)
2008	Depresión tropical (inundaciones, desbordamiento de ríos)	Turrialba y Jiménez	Estado de emergencia (34805-MP)
2009	Fuertes lluvias inundaciones	Turrialba	Estado de emergencia (34973-MP)
2015	Temporal e inundaciones	Turrialba	Estado de emergencia (39056-MP)

2016	Emergencia sanitaria no epidémica regional para adoptar las medidas de urgencia y paliar los efectos de las erupciones del Volcán Turrialba	Turrialba	Estado de emergencia (40031 – MAG)
2018	Tormenta Tropical Nate	Turrialba Jiménez	Estado de emergencia (40677)
2021	Temporal inundaciones	Turrialba Jiménez	Estado de emergencia (43131-MP)
2022	Emergencia nacional por los efectos generados por la acumulación de lluvias ocasionadas por las ondas tropicales número 11, 12 y la tormenta tropical Bonnie	Turrialba	Estado de emergencia (43626-MP)

Fuente: Comité de Emergencias de Municipalidad de Turrialba

En el cuadro anterior demuestra que los principales desastres en el cantón de Turrialba están enmarcados en desbordamientos de ríos, quebradas y acequias, además de deslizamientos en todo el cantón, se ha incrementado en los últimos años, debido a la falta de planificación urbana, establecimiento de actividades agrícolas inadecuadas en áreas con pendiente, deforestación, infraestructura en áreas de alto riesgo.

Aunado a esto se combinan altas precipitaciones, caída de ceniza del volcán Turrialba y sismos. En los últimos años la cabecera del cantón Turrialba se ha visto afectada por el desbordamiento de quebradas y deslizamientos en donde han afectado al comercio y viviendas.

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Servicio Nacional de Salud Animal la caída de ceniza del volcán Turrialba afecta a más de 852 animales y a 261 hectáreas de cultivos en las comunidades cercanas al coloso en el último evento de este coloso.

Estos eventos también han causado grandes daños en caminos vecinales, rurales, rutas nacionales, puentes, que su restauración hasta estos días ha sido difícil de restaurar, solo

restauraciones parciales. El cuadro ratifica los eventos registrados en diferentes años (estado de emergencia):

### **Población Actual:**

#### **Población total por sexo cantón de Jiménez**

<b><i>Provincia, cantón y distrito</i></b>	<b><i>Total</i></b>	<b><i>Hombres</i></b>	<b><i>Mujeres</i></b>
Cantón Jiménez	18710	9208	9502
Juan Viñas	8433	4187	4246
Tucurrique	5595	2740	2855
Pejibaye	4682	2281	2401

INEC-Costa Rica – Población total por sexo.

El distrito con más densidad de población es Juan Viñas con mayor número de mujeres. Pejibaye, aunque tiene mayor extensión en área tiene la densidad de población más baja. De igual forma en Tucurrique y Pejibaye predominan las mujeres.

#### **Población total por sexo cantón de Turrialba.**

<b><i>Provincia, cantón y distrito</i></b>	<b><i>Total</i></b>	<b><i>Hombres</i></b>	<b><i>Mujeres</i></b>
<b>Turrialba</b>	<b>82065</b>	<b>40905</b>	<b>41160</b>
Turrialba	29620	14620	15000
La Suiza	8821	4369	4452
Peralta	751	418	333
Santa Cruz	4813	2510	2303
Santa Teresita	6121	3052	3069
Pavones	5453	2729	2724
Tuis	3248	1629	1619
Tayutic	3152	1601	1551
Santa Rosa	5953	2945	3008
Tres Equis	2386	1226	1160
La Isabel	6649	3274	3375
Chirripó	5098	2532	2566

INEC-Costa Rica – Población total por población 2022.

De acuerdo al cuadro anterior se tiene que en el cantón de Turrialba predominan el sexo femenino, la cabecera del cantón Turrialba cuenta con la mayor densidad de población. El distrito con menos población es Peralta y predomina el sexo masculino.

### Población por edad y sexo de Jiménez.

<b>Edad</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
0 a 4 años	485	523	1,008
5 a 9 años	518	588	1,106
10 a 14 años	540	589	1,129
15 a 19 años	545	531	1,076
20 a 24 años	661	661	1,322
25 a 29 años	737	751	1,488
30 a 34 años	737	774	1,511
35 a 39 años	614	667	1,281
40 a 44 años	519	549	1,068
45 a 49 años	498	467	965
50 a 54 años	525	491	1,016
55 a 59 años	478	486	964
60 a 64 años	390	392	782
64 a 69 años	291	316	607
70 a 74 años	195	206	401
75 años o más	334	321	655
<b>Total</b>	<b>8,067</b>	<b>8,312</b>	<b>6,379</b>

Fuente: Estimación de la población de 2023- INEC

El cuadro describe que hay una importante población joven en territorio de Jiménez y que requiere una atención en cuanto a preparación académica y laboral. Pero también una población adulta que requiere de más atención para mejorar su calidad de vida.

### Población por edad y sexo de Turrialba.

<b>Edad</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
0 a 4 años	2,316	2,521	4,837
5 a 9 años	2,453	2,774	5,227
10 a 14 años	2,517	2,719	5,236
15 a 19 años	2,459	2,540	4,999
20 a 24 años	2,653	2,780	5,433
25 a 29 años	2,736	2,880	5,616
30 a 34 años	2,839	3,001	5,840
35 a 39 años	2,840	2,830	5,670
40 a 44 años	2,621	2,388	5,009
45 a 49 años	2,303	2,092	4,395

50 a 54 años	2,203	2,038	4,241
55 a 59 años	2,185	2,122	4,307
60 a 64 años	1,970	1,912	3,882
64 a 69 años	1,569	1,533	3,102
70 a 74 años	1,113	1,060	2,173
75 años o más	1,823	1,656	3,479
<b>Total</b>	<b>36,600</b>	<b>36,846</b>	<b>73,446</b>

Fuente: Estimación de la población de 2023- INEC

El cuadro representa que la mayor población del cantón de Turrialba se centra en la población de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y adultez con más de 30.000 personas, indicador de una población relativamente joven en donde se tienen que hacer esfuerzos en cuanto a educación y empleo para evitar la migración de estos a la meseta central.

También refleja una población importante de adultos mayores a los cuales se les debe dar una mejor calidad de vida mediante las instituciones de bien social presentes en el cantón.

#### Distribución de la población Urbano y Rural de Jiménez

Distrito	Urbano	Rural	Total
Juan Viñas	4621	1931	6552
Tucurrique	2325	2547	4872
Pejibaye	765	2480	3245
Total	7711	6958	14669

Elaboración propia fuente Municipalidad de Jiménez.

La mayor parte de la población se centra en la zona urbana, aunque en caso de Pejibaye y Tucurrique la mayor parte de la población se ubica en la zona rural.

#### Distribución de la población Urbano y Rural de Turrialba

Distrito	Urbano	Rural	Total
Turrialba	19840	6840	26680
La Suiza	4997	2597	7594
Peralta		511	511
Santa Cruz		3208	3208

Santa Teresita	378	4366	4744
Pavones	2732	1599	4331
Tuis	1064	1773	2837
Tayutic	1134	1240	2374
Santa Rosa	3904	1328	5232
Tres Equis	697	1111	1808
La Isabel	5200	916	6116
Chirripó		4185	4185
Total	39946	29674	69620

Elaboración Propia. Fuente Municipalidad de Turrialba.

En el cuadro anterior nos indica que la mayor extensión de la población de Turrialba se ubica en zona urbana, sin embargo, hay distritos de gran extensión en área con menor población y la totalidad se ubica en zona rural como son los distritos de Peralta y Chirripo.

### **Población con discapacidad en el Territorio Turrialba – Jiménez.**

Costa Rica más del 18% de la población tiene alguna discapacidad, lo que equivale a 670.000 personas. Turrialba tiene aproximadamente 69, 616 habitantes, 8.155 ciudadanos tienen algún tipo de discapacidad, equivalente al 11.1 % de su población. El cantón de Jiménez tiene aproximadamente 14,669 habitantes, 1.606 personas presentan discapacidad, equivalente al 10.9 % de su población. (Inec. 2023).

Tomando en cuenta ambos cantones existe un importante porcentaje de personas que presentan algún grado de discapacidad en donde se debe promover la inclusión laboral y social a estas personas, mediante la promoción de políticas, programas y proyectos y/o algunas acciones mediante capacitación a autoridades superiores y otros actores que intervienen el desarrollo rural de ambos cantones.

La inclusión laboral y social de las personas con discapacidad, desde el enfoque de derechos humanos, la no discriminación y el trabajo decente.

### **Población indígena en los cantones de Turrialba – Jiménez**

Según la UNICEF, actualmente la población indígena se estima en 63,876 personas, lo que significa que cerca de dos de cada cien costarricenses (1.7%) son indígenas. Las

cuales forman parte de 8 diferentes pueblos que son: Bibri, Cabécar, Ngobe, Maleku, Brunca, Teríbe, Huetár y Chorotega.

En Turrialba se localiza el territorio indígena Chirripo, es el más extenso y el segundo más poblado de los territorios indígenas de nuestro país. El Chirripo tiene 77,973 hectáreas y cuenta con una población de 6000 personas distribuidas en 27 comunidades. Los suelos son de baja calidad, muy delgados en su horizonte y con la característica de estar sometidos a altas precipitaciones. Su uso o capacidad son forestal.

### Población indígena Cabécares, según IDS, natalidad y mortalidad

Cantón	Pueblo indígena	Posición IDS 2017	Tasa de natalidad por 1000 hab.	Tasa de mortalidad infantil por 1000 n.v.
Turrialba	Cabécar	63	15,34	6,20

Fuente: Dirección de Vigilancia con base a datos del INEC y MIDEPLAN, 2018.

### Territorio indígena Chirripó



Fuente: Google fotos 2023.

EL 5,2 % de la población total del cantón de Turrialba es indígena, concentrada en el distrito de Chirripo.

En el cantón de Jiménez, específicamente en el poblado de la Esperanza de Pejibaye se ubican algunas poblaciones de indígenas Cabecares.

### Índice de Desarrollo Social Turrialba

<b>Distrito</b>	<b>IDS</b>	<b>Posición Nacional</b>
Turrialba	71,3	184
La Isabel	56,8	325
Pavones	56,5	327
Santa Rosa	56,0	334
Santa Cruz	55,1	342
La Suiza	55,0	343
Tuis	54,4	348
Tayutic	50,4	383
Santa Teresita	45,9	419
Tres Equis	39,3	451
Peralta	35,4	465
Chirripó	0,0	490

**Fuente: PROCOMER 2024**

Según el Ministerio de Planificación y Política Económica, las zonas del territorio se clasifican en “Zonas de Mayor desarrollo Relativo” y “Zonas de Menor Desarrollo Relativo” este último se subdivide en “Nivel Medio”, “Nivel Bajo”, “Nivel muy Bajo”, su identificación se fundamenta en el valor del IDS de cada uno de los distritos.

Dicho lo anterior el cuadro demuestra en orden el distrito con mayor desarrollo relativo al distrito con menor desarrollo relativo, es decir el distrito de Turrialba tiene el mayor desarrollo relativo y Chirripó su ubica en el nivel de menor desarrollo relativo, (nivel muy bajo).

Además, el cuadro ubica cada distrito del cantón de Turrialba en la posición a nivel nacional. Chirripó se ubica como el distrito con el nivel más bajo de todo el país según el último corte de MIDEPLAN 5 de junio 2024.

Importante mencionar que los distritos: La Isabel, Pavones, Santa Rosa, Santa Cruz, La Suiza, Tuis, Tayutic, se ubican en un nivel bajo. Los distritos de Santa Teresita, Tres Equis y Peralta en un nivel muy bajo.

Esto obliga a las instituciones de gobierno, gobiernos locales, empresa privada, sociedad civil y academia a establecer un modelo de desarrollo regional que verdaderamente mejore el índice de desarrollo social de estos distritos.

### Índice de Desarrollo Social Jiménez

<b>Distrito</b>	<b>IDS</b>
Juan Viñas	69,43
Tucurrique	57,23
Pejibaye	56,27

Fuente: MIDEPLAN 2024

El distrito de Juan Viñas presenta un nivel medio de desarrollo relativo (IDS). Los distritos de Tucurrique y Pejibaye un nivel bajo relativo (IDS).

El cantón de Jiménez también amerita un modelo de desarrollo regional o bien una reorientación de los recursos provenientes del Estado. En este sentido se deben tomar decisiones oportunas cuando se formulen los planes operativos anuales de las instituciones, planes quinquenales de los gobiernos locales, inversiones privadas y todas aquellas políticas públicas enmarcadas al desarrollo rural.

### Índice de desarrollo Humano de Turrialba y Jiménez

<b>Distrito</b>	<b>IDH</b>	<b>Posición Nacional</b>
Turrialba	0.751	37
Jiménez	0.762	31

Fuente: UCR – CIOdD- 2023

El índice de desarrollo humano que mide el nivel de desarrollo de los países que incluye parámetros como salud, educación e ingreso per cápita, se establece en este cuadro que el cantón de Turrialba está ubicado en un nivel desarrollo humano alto, de igual manera

el cantón de Jiménez. Turrialba se ubica en la posición 37 con respecto a los 81 cantones de Costa Rica. Jiménez se ubica en la posición 31 de los demás cantones del país.

## **Aspectos Productivos**

### **Sector de la población económicamente activa de Turrialba**

El 11% del territorio de Turrialba se dedica al sector agrícola y pecuario, es decir la obtención de materias primas. El 20% a la actividad se enmarca en industria, en la conversión de materias primas en productos y servicios terminados con valor agregado. Incluye una parte de la el campo de construcción. El 69% y más importante de cantón dedicado a los bienes, servicios, transporte y comercialización.

<b>Turrialba</b>	
Sectores Productivos	Porcentaje (%)
Sector Primario	11
Sector Secundario	20
Sector Terciario	69
Total	100

**Fuente:** Agencia del MAG Turrialba.

<b>Jiménez</b>	
Sectores Productivos	Porcentaje (%)
Sector Primario	32.7
Sector Secundario	16.4
Sector Terciario	50.9
Total	100

**Fuente:** Agencia del MAG Tucurrique.

Para el territorio de Jiménez existe un importante porcentaje dedicado al sector primario (33.7) al cual debe dársele una atención oportuna como lo es el sector agropecuario. En menor porcentaje (16.4), el sector industrial o transformación de la materia prima en productos con valor agregado. Un 50.9 % que es el sector más activo de este cantón es decir los bienes y servicios.

### **Tasa de desempleo Turrialba – Jiménez**

El desempleo abierto de nuestro país tiene una tendencia a la baja y se ubica en un 7,9 % actualmente. Es decir 3,8 puntos porcentuales menos que el mismo trimestre del año anterior. En cuanto a género, la tasa de desempleo en mujeres presento una disminución significativa de 6,1 puntos porcentuales (pp) para cerrar en un 9,1%, mientras que los hombres cerro en 7,3%:

Se trata de una baja en la población desempleada que paso de 287.321 en NDE 2022/2023 a 182.819 en NDE 2023/2024, una diferencia de 105 mil personas desocupadas menos.

<b><i>Cantón</i></b>	<b><i>Sector Laboral</i></b>	<b><i>Dato Original</i></b>	<b><i>Puntos (0 a 100)</i></b>	<b><i>Posición (1 a 82)</i></b>
Turrialba	Desempleo	11.9 %	88.1	20
	Estabilidad en el empleo	82%	40.5	69
Jiménez	Desempleo	11.3%	88.7	11
	Estabilidad en el empleo	87%	57,9	56

Fuente: Índice de competitividad nacional 2023.

De acuerdo a los parámetros se considera que una tasa de desempleo baja es del 4% al 5%. La tasa de desempleo alta, por otro lado, alude a una proporción relativamente alta de personas sin trabajo en relación con la población activa. Se considera que una tasa de desempleo alta es superior al 8% a 9%, es decir ambos territorios cuentan con una tasa de desempleo alta.

El cuadro demuestra que ambos cantones están un nivel parecido en cuanto a desempleo, una de las consecuencias recientes fue el cierre del Ingenio Atirro que sumo a esto. El mismo deja en indefensión a más de 367 familias de ambos cantones.

Parte del problema de delincuencia y crimen organizado que vive el país es precisamente por la falta de empleo y oportunidad para los jóvenes, Turrialba y Jiménez no escapan a ello. El crimen organizado por drogas se ha incrementado en los últimos días principalmente en Turrialba.

### **Principales actividades productivas del territorio de Turrialba Jiménez.**

En este punto se dan a conocer las principales actividades productivas que se desarrollan en el Territorio Turrialba – Jiménez. Estos tienen relación con los medios de vida de los pobladores. Estas actividades son su principal fuente para satisfacer sus necesidades. La caña y el café aún se mantienen dentro de estas actividades, sin embargo, existen otras actividades que se están desarrollando en la zona de acuerdo al uso del suelo.

Turrialba en la parte norte o alta se desarrollan actividades agropecuarias, sobre todo de ganado para leche. Es preciso recordar que Santa Cruz es un distrito reconocido a nivel nacional por su producción de lácteos, inclusive es allí donde se produce el mejor queso del país, de alta calidad y con denominación de origen.

El territorio de Jiménez posee una muy buena cobertura boscosa en la zona de Pejibaye y Tucurrique con más del 70% del territorio con algún régimen de protección y el 30% dedicada a actividades agrícolas, pecuarias y área urbana. En la zona del distrito de Juan Viñas, más del 65% del área está dedicada principalmente a los cultivos de caña de azúcar, café y en menor grado a la producción de hortalizas. Los principales usos agropecuarios son los siguientes: café, caña, frutales, pejibaye, pastos, banano y hortalizas. (MAG, 2010)

<b>Cantón Turrialba</b>	<b>Actividad principal</b>
Turrialba	Café, caña y ganadería
La Suiza	Café, caña y ganadería
Peralta	Ganadería y forestales
Santa Cruz	Ganadería de leche, hortalizas
Santa Teresita	Ganadería, café, musáceas y hortalizas
Pavones	Café, caña y hortalizas
Tuis	Caña, Ganadería y café

Tayutic	Caña y café
Santa Rosa	Café
Tres Equis	Culantro, caña, café, ganadería, follajes y tilapia.
La Isabel	Café, caña y ganadería
Chirripó	Frijol, forestal, ganadería, café y musáceas

Fuente: MAG-AEA Turrialba y Jiménez sisDNEA, 2024.

<b>Cantón Jiménez</b>	<b>Actividad principal</b>
Tucurrique	Ganadería, caña, café, hortalizas, frutales, Pejibaye, Banano
Juan Viñas	Caña, café, hortalizas
Pejibaye	Pejibaye, caña, ganadería, hortalizas, Frutales, Banano
La Victoria	Caña de azúcar

Fuente: MAG-AEA Turrialba y Jiménez sisDNEA, 2024

### Principales actividades agropecuarias de acuerdo al rendimiento promedio por hectárea.

<b>Cantón / Distrito</b>	<b>Actividad productiva</b>	<b>Área total (Has)</b>	<b>Rendimiento promedio</b>
Turrialba	Ganadería de leche	18,546	13 kg/vaca/día
	Frutales	129	846 kg/ha
	Musáceas	1445	1000 racimo/ha
	Tomate	23	76871 kg/ha
	Chile	10,25	14072 kg/ha
	Papa	100	20 ton/ha
	Caña de azúcar	3000	11,3 ton/ha
	Café	12470.29	7.9 fanegas/ha

Fuente: MAG-AEA Turrialba y Jiménez sisDNEA, 2024.

<b>Cantón / Distrito</b>	<b>Actividad productiva</b>	<b>Área total</b>	<b>Rendimiento promedio</b>
<b>Jiménez</b>	Caña de azúcar	2775	60 ton/ha
<b>Agrícola</b>	Café	683	20fan/ha
	Pejibaye	235	80 ton/ha
	Banano	192	144ton/ha
	Vainica	61.8	10ton/ha
	Tomate	49,97	35ton/ha
	Chile	17,75	26,4 ton/ha
<b>Pecuario</b>			
	Ganadería leche		10kg/vaca/día
	Ganadería cría		1.2 animales /ha

	Ganadería doble propósito	12,200	6.34kg/vaca/día
	Ganadería engorde		550kg/torete

Fuente: MAG-AEA Turrialba y Jiménez sisDNEA, 2024.

### Infraestructura básica de apoyo a la población y producción.

#### Infraestructura vial del Territorio Turrialba – Jiménez

Superficie	Longitud del estado de: camino o de la superficie de ruedo - Turrialba (km)					Total (Km)
	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Pésimo	
Asfalto	50,22	27,22	39,65	7,65		124,74
Tratamiento Superficial	1,4		1			2,4
Concreto		0,5				0,5
Lastre	10,2	67,4	256,23	99,16	0,9	433,89
Tierra	5,8	4,8	36,4	18,55	9,47	75,02
<b>Total</b>	<b>67,62</b>	<b>99,92</b>	<b>333,28</b>	<b>125,36</b>	<b>10,37</b>	<b>636,55</b>

Fuente propia: Información Gestión Vial Municipalidad de Turrialba

El cuadro indica que aún se debe invertir una cantidad de recursos en cuanto a infraestructura vial ya que 333,28 kilómetros del cantón de Turrialba están en regulares condiciones y 135,75 kilómetros están en malo o pésimo estado. Muchos de estos han sido afectados por deslizamientos y fuertes lluvias que se han presentado en el cantón en los últimos años.

Para el caso de Jiménez, la mayoría se encuentra en lastre y tierra, pero es transitable el mayor porte del año. En cuanto a la Red Vial Nacional, en el cantón se encuentran las rutas No 10, 225 y 408. La ruta No 10 está completamente asfaltada y en buen estado, la ruta No 225 en la que corresponde al cantón se encuentra en su mayoría en lastre en buen estado y la No 408 en su totalidad está en lastre, pero en mal estado.

## Estado de las viviendas Turrialba- Jiménez

### Estado de las viviendas Turrialba- Jiménez

Cantón	Vivienda Individuales		Promedio Ocupantes	Tasa crecimiento viviendas	Estado Vivienda		
	Ocupadas	Desocupadas			M	R	B
Turrialba	29,205	3,789	2,8	3,2	8.9	26.2	64.9
Jiménez	6040	1098	3,1	3,6	9.9	33.4	56,7

Fuente: INEC. Censo 2023.

De acuerdo al INEC el estado de las viviendas en ambos cantones esta catalogada en un mayor porcentaje como buena y en un mediano porcentaje como regular. La tasa de crecimiento de vivienda esta equiparada en ambos territorios.

Sin embargo, existe la necesidad de hacer mejoras en las viviendas en estos cantones. Por otro lado, se experimenta una reducción importante en los bonos para vivienda, solución de vivienda para familias de nivel medio.

### Centros de Salud, educativos Turrialba-Jiménez.

#### Infraestructura de educación pública en el territorio.

Turrialba	Cantidad
N° de Centros de Enseñanza Especial	1
N° de Escuelas Públicas	178
CINDEA	6
N° de Colegios Públicos	35
Guarderías	1
Universidades Publica y Privadas	4

Fuente: Dirección Regional MEP Turrialba. (2023)

#### Infraestructura de educación pública en el territorio.

Jiménez	Cantidad
N° de Centros de Enseñanza Especial	0
N° de Escuelas Públicas	19
CINDEA	2

N° de Colegios Públicos	3
Guarderías	2
Universidades Publica y Privadas	0

Fuente: Dirección Regional MEP Turrialba. (2023)

El territorio Turrialba – Jiménez tiene siete circuitos que dan cobertura a los cantones Turrialba-Jiménez. Resumiendo, los datos, para la Dirección Regional Turrialba-Jiménez del MEP se registran aproximadamente 155 centros de educación primaria y preescolar de carácter público y privada. La gran mayoría de centros educativos cuentan con instalaciones propias, solamente quedan cuatro casos por fuera de este grupo: tres en Jiménez: Yolanda (Tucurrique), Plaza Vieja (Pejibaye) y José María Castro Madriz (Pejibaye). Según la información obtenida, para once centros educativos de preescolar y primaria el estado de la infraestructura se clasifica como malo. Los centros restantes se dividen en una relación de 60% para los que están en buen estado y un 40% que se encuentran en regular estado.

El sistema de educación secundaria también se maneja en siete circuitos. Según la información obtenida, se contabilizan cerca de 38 centros de educación secundaria públicos y privados bajo la Dirección Regional Turrialba-Jiménez.

#### Centros de Salud (EBAIS) en Turrialba – Jiménez.

<b>Cantón</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Centro de Salud</b>	<b>Cantidad</b>
Turrialba	Turrialba	EBAIS	1
		Hospital William Allen Taylor	1
	La Suiza	EBAIS	1
	Peralta	EBAIS	1
	Santa Cruz	EBAIS	1
	Santa Teresita	EBAIS	1
	Pavones	EBAIS	1
	Tuis	EBAIS	1
	Tayutic	EBAIS	1
	Santa Rosa	EBAIS	1
	Tres Equis	EBAIS	1
	La Isabel	EBAIS	1
	Chirripo	EBAIS	1
Jiménez	Juan Viñas	EBAIS	1
	Pejibaye	EBAIS	1
	Tucurrique	EBAIS	1
<b>Total</b>			<b>16</b>

Los servicios de salud que están representados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), institución que tiene a cargo el aseguramiento público de salud el cual incluye atención médica integral a las personas, prestaciones en dinero y prestaciones sociales; el Instituto Nacional de Seguros (INS), que cubre los riesgos y accidentes laborales y de tránsito; el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), que se encarga de proveer y regular la provisión del agua de consumo humano y la eliminación de aguas residuales y el Ministerio de Salud (MS), que vigila el desempeño de las funciones esenciales de salud pública y efectúa la rectoría sectorial. Un Decreto Ejecutivo de 1989 incorporó al sistema de salud a la Universidad de Costa Rica y a los gobiernos municipales.

La CCSS es el principal consignatario de servicios de salud en el cantón, cuenta con un total de 23 EBAIS y un hospital periférico que brinda consulta especializada, internamiento, tratamiento médico y quirúrgico de las especialidades básicas de medicina interna, pediatría, ginecología y obstetricia y cirugía. Además, en el cantón se encuentran proveedores privados de salud en diferentes áreas como medicina, odontología, psicología, farmacia, nutrición y terapia física.

#### Guarderías Turrialba – Jiménez.

<b>Cantón</b>	<b>Guarderías</b>	<b>No aproximado Niños y Niñas</b>
<b>Jiménez</b>	<b>7</b>	<b>240</b>
<b>Turrialba</b>	<b>14</b>	<b>919</b>
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>1,159</b>

Fuente: IMAS 2023

Las guarderías infantiles son centros de carácter público, privado o mixto, cuyo fin es lograr la atención integral del niño y de la niña en las áreas: psicosocial, de salud, de nutrición y de educación, preescolar y escolar. Esta Ley cubrirá a todos los niños y niñas de cualquier trabajador que ocupe este servicio. (Ley 7380).

Como en todos los cantones del país las guarderías son de suma importancia para aquellos padres de familia en donde deben trabajar ambos. Tanto en Turrialba y Jiménez

estos centros representan una alternativa para los padres que deben desplazarse a otras zonas dentro y fuera de estos cantones. Por lo general estos niños y niñas permanecen en estos centros durante la jornada laboral de sus padres.

Otras alternativas de este territorio para los padres de familia son los CENCINAI que, de acuerdo a la dirección nacional de los CENCINAI, Turrialba cuenta con 24 en los diferentes distritos y Jiménez con 8.

En este sentido va enfocado en contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno – infantil y el adecuado desarrollo de la niñez que vive en condiciones de pobreza y/o riesgo social.

### **Estructuras socio-políticas**

#### **Organizaciones comunales-locales del territorio.**

	<b>Por tipo de organización de actores de la sociedad civil</b>	<b>Número organizaciones</b>
<b>Turrialba</b>	PYMES	283
	Asociaciones de Desarrollo	39
	Cooperativas	13
	Comités de caminos	20
	ASADAS	81
<b>Jiménez</b>	PYMES	16
	Asociaciones de Desarrollo	15
	Cooperativas	4
	Comités de caminos	5
	ASADAS	9

Elaboración propia: Fuente Municipalidad de Turrialba y Jiménez

Ambos territorios cuentan con un importante número de organizaciones comunales, la mayoría tienen un puesto en el Comité Directivo del Consejo de Desarrollo Rural Territorial Turrialba – Jiménez.

La mayoría tienen presencia en los diferentes distritos del Territorio Turrialba – Jiménez, son organizaciones activas que lideran e impulsan diferentes procesos para la solución de sus necesidades ya sea social, cultural, económico, infraestructura, ambiental. Lo anterior en pro del desarrollo local.

En cuanto a las PYME se han convertido en un aporte importante en la generación de empleo en ambos cantones. Según el MEIC la creación de empleos por parte de la PYME, fue de un 34,5% (320.767 personas) en el 2012. En el 2017 paso a la generación de un 33.3% para un total de 344.390 personas trabajadoras en todo el territorio nacional.

#### **Presencia del Estado y sus Instituciones.**

<b>Institución</b>	<b>Función/Aporte</b>
Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI)	Su función principal es ser la institución gubernamental que maneja lo relativo a los <u>pueblos indígenas de Costa Rica</u> y la defensa de sus derechos
Ministerio de Justicia y Paz	Impulsar y coordinar planes y programas dirigidos a la promoción de la paz en el ámbito nacional desde la perspectiva de prevención de la violencia.
Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONAPDIS)	Es el rector en discapacidad, responsable de promover y fiscalizar el cumplimiento de los derechos humanos de la población con discapacidad, para fomentar su desarrollo inclusivo en todos los ámbitos de la sociedad.
Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	Regula la construcción y conservación de las carreteras, calles de travesía y puentes de la red vial nacional.
Cruz Roja Turrialba	Es una organización humanitaria de primera respuesta, de carácter privado y sin fines de lucro.
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)	Actúa como instrumento básico de desarrollo, con el fin de fomentar, orientar, coordinar y evaluar la organización de las comunidades del país, para lograr su participación activa y consciente en la realización de los objetivos

	del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.
Fuerza Pública Turrialba	Cuerpo policial, permanente, de naturaleza civil, que por mandato constitucional, debe velar por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano ubicado dentro del territorio costarricense, en alianza con la comunidad
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	<u>Institución autónoma del gobierno de Costa Rica</u> encargada de desarrollar, dirigir y ejecutar acciones destinadas a atender y resolver el problema de la <u>pobreza</u> en el país, por medio de la ejecución de, ya sea, el plan nacional contra la pobreza, la prestación de <u>subsidios</u> y la realización de programas los cuales brinden financiamiento y capacitación a emprendimientos productivos
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Institución autónoma costarricense que se aboca a la educación técnica para universitaria.
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	Institución del Estado encargada de liderar el desarrollo de las comunidades rurales de Costa Rica, responsable de ejecutar las políticas de desarrollo rural del Estado, cuya finalidad es mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la articulación de esfuerzos y recursos de los actores públicos y privados, que tome en cuenta las dimensiones del desarrollo social, económico, ambiental, cultural e infraestructura.
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Impulsar la dignificación de las familias rurales de pequeños y medianos productores de los territorios rurales, promoviendo el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión empresarial en los sistemas productivos y en las organizaciones agropecuarias, que promuevan la competitividad, equidad y sostenibilidad social, económica y ambiental de la actividad agropecuaria
Ministerio de Educación Pública (MEP)	Ministerio de gobierno encargado de administrar el sistema de educación pública del país.
Ministerio de Salud	institución que dirige y conduce a los actores sociales para el desarrollo de acciones que protejan y mejoren el estado de salud físico, mental y social de los habitantes, mediante el ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Salud, con enfoque de promoción de la

	salud y prevención de la enfermedad, propiciando un ambiente humano sano y equilibrado, bajo los principios de equidad, ética, eficiencia, calidad, transparencia y respeto a la diversidad.
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)- SINAC	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del país mediante la promoción del manejo, conservación y desarrollo sostenible de los elementos, bienes, servicios y recursos ambientales y naturales del país, cuya gestión corresponda al MINAE por disposición legal o convenio internacional, garantizando la necesaria y plena armonía entre las actividades de desarrollo nacional, el respeto por la naturaleza y la consolidación jurídica de los derechos ciudadanos en esta materia.

Elaboración propia: Fuente Plan de Desarrollo Territorial Turrialba – Jiménez.

### **Gestión de Gobiernos locales.**

En la siguiente tabla se muestran los valores y posiciones generados para cada gobierno local perteneciente al territorio de acuerdo al ranking de la Contraloría General de la República. Se debe hacer una tabla para cada Municipalidad. Elaborar un cuadro por Municipalidad.

#### Municipalidad de Jiménez

<b>Indicador</b>	<b>Valor</b>
Índice de Gestión Municipal	
Desarrollo y Gestión Municipal	15%
Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas	10%
Gestión de desarrollo ambiental	25%
Gestión de servicios económicos	40%
Gestión de servicios sociales	10%

Municipalidad de Turrialba

<i>Indicador</i>	<i>Valor</i>
Índice de Gestión Municipal	
• Desarrollo y Gestión Municipal	15%
• Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas	20%
• Gestión de desarrollo ambiental	5%
• Gestión de servicios económicos	40%
• Gestión de servicios sociales	20%

Fuente: Contraloría General de la República, sistema integrado de información municipal.

**Mecanismos de articulación de Instituciones públicas del territorio.**

<b>Articulación</b>	<b>Tipo de Articulación</b>	<b>Instituciones</b>	<b>Proyectos, actividades programas que se ejecutan</b>
<b>Comité Sectorial Local</b>	Instancia de mayor operatividad del sistema de planificación sectorial, relacionada con el desarrollo del sector agropecuario y del medio rural.	INDER- MAG-SENARA-SFE-SENASA-CNP-MINAE-ICAFE	Evaluación técnica de proyectos del programa Fomento a la producción y seguridad alimentaria Evaluación técnica de proyectos de organizaciones Actualización de temas agropecuarios de relevancia del territorio
<b>Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI)</b>	Es un espacio de coordinación técnica y política interinstitucional, presidido por el Alcalde Municipal.	Instituciones presentes en los dos cantones.	Coordinación Técnica y política interinstitucional en los cantones

<b>Comité Directivo</b>	Órgano territorial permanente nombrado por la Asamblea General. Responsable de la gestión, administración y representación del CTDR, en concordancia con las competencias establecidas en los estatutos elaborados por el CTDR y validados por del Inder.	INDER MAG SENARA CNP Sociedad civil Empresa privada INA Municipalidades MINAE	Coordinar y gestionar todo lo que tiene que ver con el Desarrollo Rural Territorial
-------------------------	---	---	---

Fuente: Instituciones sectoriales, (2023).

## DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LA DINAMICA TERRITORIAL

### Objetivos de los ejes de la PEDRT 2023-2030

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVOS</b>
1. Infraestructura y servicios	<p>Lograr acceso a la conectividad y mejora en la red vial, para crear condiciones que faciliten el desarrollo del territorio y el establecimiento de empresas y actividades productivas generadoras de empleo.</p> <p>Lograr mayor conectividad principalmente a nivel educativo y productivo, para tener acceso a nuevas tecnologías y una mayor inserción de la Región a la economía global del país.</p>
2. Equidad e inclusión social	Brindar a la población de los grupos vulnerables, acceso diferenciado a servicios de calidad y oportunidades laborales
3. Gestión Institucional y organizacional	Tener una agenda articulada y un plan de acción común entre instituciones y gobierno local para el desarrollo comunal.

4. Economía rural territorial	Promover un mejoramiento de las actividades productivas con innovación tecnológica y acceso a los mercados con el apoyo de las instituciones involucradas.
5. Ecosistemas territoriales	Promover un manejo adecuado y amigable con el ambiente, de las actividades productivas del territorio y de la disposición de residuos sólidos generados por esas actividades y por el desarrollo urbano.

## Territorio Turrialba-Jiménez

*Análisis de los antecedentes según los 5 ejes.*

	Infraestructura y servicios para el DRT	Equidad e inclusión de la población	Gestión Institucional y organizacional	Economía rural territorial	Ecosistemas territoriales
<b>Fortalezas</b>					
<b>Debilidades</b>	1. Conectividad y presupuesto 2. Seguridad (Organizacional) falta de delegaciones y falta de personal 3. Alfabetización digital 4. Infraestructura vial	1. Falta de aplicación de las diferentes leyes 2. Inclusión mediática 3. Deficiencias en Infraestructura 4. Discriminación laboral 5. Limitaciones laborales 6. Oportunidad de participación real de la mujer rural en la zona rural 7. Debe existir una participación real y efectiva de los grupos vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad, juventud, población indígena)	1. Dispersión de las agrupaciones y organizaciones locales 2. Mala articulación de las entidades 3. Burocracia - Tramitología	1. Falta de valor agregado a los productos 2. Dificultad para acceso al crédito 3. Falta de capacitación 4. Conocimiento de nueva tecnología	1. No existe plan regulador de territorio. 2. falta de planificación agroproductiva. 3. Falta en la municipalidad la aplicación de la legislación 4. Falta aplicar el plan de desarrollo humano que ya existe; pero no se aplica 5. Faltan estrategias para fomentar la producción sostenible

	Infraestructura y servicios para el DRT	Equidad e inclusión de la población	Gestión Institucional y organizacional	Economía rural territorial	Ecosistemas territoriales
<b>Oportunidades</b>					
<b>Amenazas</b>					
<b>Problemas centrales</b>	Limitado acceso a la conectividad, recurso hídrico e infraestructura vial y social.	Limitada atención y oportunidades de participación real de los grupos vulnerables, en temas: educación, opciones laborales y acceso a otros servicios más inclusivos.	Débil articulación y coordinación de acciones entre agrupaciones sociales, instituciones públicas y gobiernos locales quienes realizan esfuerzos individuales, provocando que no se evidencie un impacto territorial.	Acceso limitado a los factores de producción. (crédito, innovación tecnológica, encadenamientos productivos, valor agregado y mercados.	Inadecuado manejo de sistemas productivos y disposición de desechos.

*Tabla 1. Análisis de los problemas centrales*

Eje	Problemas Principales	Principales causas	Efectos identificados	Situación deseada	Actores que intervienen en la solución
<b>Infraestructura y servicios</b>	Limitado acceso a la conectividad, recurso hídrico e infraestructura vial y social.	- Falta de una planificación e inversión en infraestructura vial, social y conectividad en todo el territorio.	- Deficiente servicio de telecomunicaciones que afecta las diversas actividades del territorio (educación, producción, turismo, entre otros) - Dificultad para traslado de productos desde el lugar de producción al lugar de comercialización. - Dificultad de acceso al transporte público y privado de las personas.	Acceso a la conectividad y mejora en la infraestructura vial y social, para crear condiciones que faciliten el desarrollo del territorio y el establecimiento de empresas y actividades productivas generadoras de empleo.	- Operadores de servicio. - MICITT - Gobiernos locales - MOPT - ICE - Inder
<b>Equidad inclusión social</b>	Limitada atención y oportunidades de participación	Falta de articulación de programas y servicios institucionales	- Poca participación real de los grupos vulnerables	Población de los grupos vulnerables con acceso	- MEP - IMAS - INA - INAMU

Eje	Problemas Principales	Principales causas	Efectos identificados	Situación deseada	Actores que intervienen en la solución
	real de los grupos vulnerables en temas: educación, opciones laborales y acceso a otros servicios más inclusivos.	para la población vulnerable.	- Los servicios son poco inclusivos	diferenciado a servicios de calidad y oportunidades laborales	- Banca para el Desarrollo - Inder - CCSS - Conapdis - Conapan - JPS - CONAI - Consejo Nacional de la Persona Joven - INFOCOOP
<b>Gestión institucional y organizacional</b>	Débil articulación y coordinación de acciones entre agrupaciones sociales, instituciones públicas y gobiernos locales quienes realizan esfuerzos individuales, provocando que no se evidencie un impacto territorial.	- Instituciones, gobiernos locales y organizaciones realizan acciones individuales sin coordinación entre sí. - Débil liderazgo de los gobiernos locales. - Falta de voluntad en la gestión institucional. - Burocracia y tramitología excesiva. - Falta capacitación y acompañamiento a las organizaciones.	- Dispersión de esfuerzos y recursos que no generan impacto en el territorio. - Débil información y divulgación de la oferta institucional (programas y proyectos). - Las organizaciones no cuentan con capacidad técnica para el manejo de proyectos.	Agenda articulada entre las instituciones, gobiernos locales y organizaciones, que beneficien al territorio.	- Gobiernos locales - DINADECO - CTDR - MAG - CNP - INA - Universidades presentes en el territorio
<b>Economía rural territorial</b>	Acceso limitado a los factores de producción. (crédito, innovación tecnológica, encadenamientos productivos, valor agregado y mercados.	- Deficiente acompañamiento institucional. - Dificultad de acceso al crédito. - Carencia de políticas públicas que incentiven las actividades	- Falta de apoyo de las actividades productivas y pérdidas de empleo. - Ausencia de proyectos innovadores y rentables. - Resistencia al cambio	Mejoramiento de las actividades productivas con innovación tecnológica, creación de zonas francas y agroindustrias y acceso a los mercados con el apoyo	- Empresa privada - MAG - Inder - Gobiernos locales - Bancos - ICAFE - CNP - Banca de Desarrollo - Azofra (asociación)

Eje	Problemas Principales	Principales causas	Efectos identificados	Situación deseada	Actores que intervienen en la solución
		productivas, parques industriales, zonas francas, mercados culturales	- Dificultad de acceso a los mercados	de las instituciones involucradas.	de empresas de zonas francas de CR) - INA
<b>Ecosistemas territoriales</b>	Inadecuado manejo de sistemas productivos y disposición de residuos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficientes redes de acopio de residuos valorizables y no valorizables.</li> <li>- Relleno Municipales no sostenibles en él tiempo.</li> <li>-Deficiente divulgación y concientización de un programa de manejo de los residuos provenientes de la actividad agropecuaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo inadecuado de los residuos en los sistemas de producción agropecuaria y agroecosistemas.</li> <li>- Alto potencial de contaminación en el territorio.</li> <li>- Programas insuficientes que orienten al productor para el buen uso de los residuos agropecuarios.</li> </ul>	Alianzas públicas y privadas que permitan establecer programas de recuperación de los residuos valorizables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MAG</li> <li>- Universidad es presentes en el Cantón.</li> <li>- Municipalidades</li> <li>- Empresa Privada (Agro comerciales )</li> <li>- Asociaciones de productores</li> <li>- MINAE</li> <li>- ONGS Ambientalis tas</li> <li>- Sistema Bancario Nacional</li> </ul>

## VISION A FUTURO DEL TERRITORIO

<b>Visión a futuro</b>	Ser un territorio con estrategias de desarrollo concretas, el uso de tecnología avanzada, estructuras organizativas fortalecidas en sus capacidades, que fomenten la generación de empleo, la diversificación de actividades productivas de un alto valor agregado, con sostenibilidad social, ambiental y financiera, articulando procesos con actores públicos y privados.
------------------------	--

## IDENTIFICACION DE PROBLEMATICAS CENTRALES

## **Definición de la problemática de intervención**

La intervención en el territorio rural debe verse como un proceso de cambio integral en materia económica, social, cultural, ambiental y político institucional, impulsada en un territorio rural, con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales presentes en dicho territorio, orientado a la búsqueda de la equidad, el bienestar socioeconómico, la cohesión e identidad social de sus pobladores.

El proceso de planificación del Desarrollo Rural Territorial de abajo hacia arriba y arriba hacia abajo, debe considerar la articulación e integración de todos los actores del Territorio, de manera que facilite llevar a la práctica, los programas, proyectos y acciones identificadas y priorizadas, en forma participativa por la sociedad civil, los gobiernos locales, la empresa privada y las instituciones públicas, en la formulación de los planes de Desarrollo Rural Territorial.

En este sentido la Ley 9036 establece en el artículo 13 lo siguiente:

“El Inder, con la participación de los actores rurales tanto públicos como de la sociedad civil, agrupados en los consejos territoriales y regionales de desarrollo rural, apoyará y facilitará la formulación de los planes de desarrollo rural territorial de cada uno de los territorios y regiones, los cuales deberán estar armonizados con los planes reguladores elaborados por las municipalidades que orientarán la acción del sector público implicado, de acuerdo con los objetivos establecidos en la presente ley”.

Asimismo, la misma ley en su artículo 11 establece que:

“El Inder y las instituciones públicas implicadas en el desarrollo territorial rural, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de cada una de ellas, podrán facilitar el acceso a recursos materiales y financieros para la formulación y ejecución de los planes de desarrollo rural territorial, en concordancia con su presupuesto, así como los recursos necesarios para el funcionamiento de los consejos de desarrollo rural, tanto en el nivel territorial como en el regional. A su vez, podrán asesorar en la ejecución del proceso de promoción y capacitación a los distintos actores participantes, así como el apoyo y seguimiento organizativo que estos requieran.”

## IDENTIFICACION DE ESTRATEGIAS

### *Análisis de acciones estratégicas*

Eje	Problema	Situación deseada	Acciones estratégicas <sup>1</sup>	Acciones para la gestión del CD
1. Infraestructura y servicios	Limitado acceso a la conectividad, recurso hídrico e infraestructura vial y social.	Acceso a la conectividad y mejora en la infraestructura vial y social, para crear condiciones que faciliten el desarrollo del territorio y el establecimiento de empresas y actividades productivas generadoras de empleo.	1.1 Gestión de proyectos de electrificación rural o energía alternativa, hídricos y conectividad	- Alianzas públicas y privadas para la gestión de proyectos.  - Coordinación de presupuestación de proyectos.
			1.2 Fomento de infraestructura vial, social, hídrica y de telecomunicaciones.	
2. Equidad e inclusión social	Limitada atención y oportunidades de participación real de los grupos vulnerables que afecta la educación, opciones laborales y acceso a otros servicios más inclusivos.	Población de los grupos vulnerables con acceso diferenciado a servicios de calidad y oportunidades laborales	2.1 Gestión de programas fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas y agricultores, créditos diferenciados, capacitaciones de emprendimiento y empresariedad para jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos étnicos.	Coordinación y articulación de programas de impacto que generen desarrollo y mejoren las condiciones de la población en el territorio.
3. Gestión Institucional y organizacional	Débil articulación y coordinación de acciones entre agrupaciones sociales, instituciones públicas y gobiernos locales quienes realizan esfuerzos individuales, provocando que no se evidencie un impacto territorial	Agenda articulada entre las instituciones, gobiernos locales y organizaciones, que benefician al territorio.	3.1 Alianzas con instituciones públicas, gobiernos locales, ONG, academia y sector privado para la canalización de servicios y recursos para el financiamiento de los proyectos para el Desarrollo rural del territorio.	Coordinación y articulación de alianzas público-privado presentes en el territorio que permitan la canalización proyectos para el desarrollo rural del territorio.

Eje	Problema	Situación deseada	Acciones estratégicas <sup>1</sup>	Acciones para la gestión del CD
4. Economía rural territorial	Acceso limitado a los factores de producción. (crédito, innovación tecnológica, encadenamientos productivos, valor agregado y mercados)	Mejoramiento de las actividades productivas con innovación tecnológica, creación de zonas francas y agroindustrias y acceso a los mercados con el apoyo de las instituciones involucradas.	4.1 Fomento a la agricultura y producción familiar, con la incorporación de tecnología y prácticas sostenibles.	Coordinación y articulación de alianzas estratégicas para asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades en factores de producción.
			4.2 Fomento a la agroindustria rural, mediante encadenamientos productivos, dotación de tecnología, capital de trabajo, denominación de origen del territorio y acceso a mercados.	
			4.3. Promoción al desarrollo turístico en el Territorio	
5. Ecosistemas territoriales	Inadecuado manejo de sistemas productivos y disposición de residuos.	Alianzas públicas y privadas que permitan establecer programas de recuperación de los residuos valorizables	5.1 Gestión de programas y proyectos para el manejo integral de residuos valorizables y no valorizables, en coordinación con los gobiernos locales.	Coordinación y articulación de alianzas estratégicas para el manejo integral de residuos valorizables y no valorizables.
			5.2 Impulso de programas de sensibilización y capacitación sobre el manejo integral y usos sostenibles de los recursos.	

## Valoración de las propuestas de estrategia

En el siguiente cuadro, se valoran las diferentes acciones estratégicas propuestas en el presente plan.

Acciones estratégicas por eje	Potencialidades del territorio para alcanzar las acciones estratégicas	Resultados esperados	Posibilidad de aportes de recursos de actores
<b>1. Infraestructura y servicios</b>			
<b>1.1 Desarrollo de proyectos de electrificación rural o energía alternativa</b>	-Búsqueda de nuevas fuentes alternas de energía como: eólica, solar, hidrógeno en la zona. -Fomentar un peaje de beneficio de generación eléctrica para Turrialba y Jiménez como compensación a la generación eléctrica con la hidroeléctricas del Río Reventazón	-Nuevas alternativas instaladas en escuelas, colegios, escuelas y universidades. Además de transporte público. Por cada kilowatt generado en la cuenca del Río Reventazón que se genere un incentivo para los cantones para inversiones en energías alternativas.	-Ad Astra , ICE, Gobierno, municipalidades. Recope, INDER  -Asamblea Legislativa, Recope, Gobiernos locales, INDER
<b>1.2 Fomento de infraestructura y servicios para las telecomunicaciones</b>	Internet de banda ancha en todos los cantones	Cobertura al 100% en todo el territorio	ICE, FONATEL, INDER.
<b>1.3 Fortalecimiento de la red de servicio de Internet en instituciones educativas.</b>	-Renovación de carreras de tipo STEAM en Colegios Técnicos y Universidades	-Mejores y nuevos técnicos egresados con las habilidades y conocimientos requeridos	-UCR-TEC- MEP
<b>2. Equidad e inclusión social</b>			
<b>2.1 Fomento de programas de crédito diferenciados para jóvenes, mujeres y otros grupos prioritarios</b>	Crear alianzas con Fodemipyme, Sistema Banca de Desarrollo para capital semilla -Fomentar concursos a nivel de colegios y universidades con ferias científicas con premios en efectivo a proyectos a implementarse en los cantones de Turrialba y Jiménez	Capital Semilla con mejores condiciones a emprendedores, además del amarre de los mismos créditos con fianzas similares a las de FIDEIMAS. Proyectos implementados con la creación de empresariedad en jóvenes y reclutándose ellos mismos y evitando la migración de los mismos hacia el Valle Central	SBD, Banco Popular, IMAS, INA

			MEP, INDER, UCR, INA
<b>2.2 Desarrollo de un programa de fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas para grupos prioritarios.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomentar la asociatividad en los cantones para emprendimientos grupales.</li> <li>-Complementar la educación formal a los emprendimientos grupales para mejorar las competencias de las juntas directivas y los que emprenden de manera individual.</li> <li>-Implementar carreras STEAM en los cantones para favorecer la innovación de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nuevas cooperativas y/o Asociaciones de Productores con competencias de gobernanza y gobernabilidad.</li> <li>-Obtener en los dirigentes no menos de 9 años de educación entre primaria y secundaria.</li> <li>-carreras que fortalezcan a la industria 4.0 y servicios de innovación en agricultura, turismo, servicios, comercio.</li> </ul>	<p>INFOCOOP, DINADECO, CENECOOP, MEP</p> <p>MEP, INA</p> <p>INA, UCR, TEC, INSTITUTOS, MEP</p>
<b>2.3 Fortalecimiento de programas de emprendedurismo y empresariedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejora en la innovación de servicios y nuevos programas de apoyo.</li> <li>-Carreras técnicas aliadas al emprendimiento en el Centro de Formación del INA Turrialba.</li> </ul>	<p>INA con UFODE, además del MEP en los colegios implementando iniciativas de diferenciación de productos que sean de atracción mundial</p>	<p>INA, MEP; INDER; INFOCOOP, Universidades</p>
<b>3. Gestión institucional y organizacional</b>			
<b>3.1 Establecimiento de alianzas con instituciones públicas, academia y sector privado para la canalización de servicios y recursos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Búsqueda constante de becas con Embajadas para jóvenes en condiciones vulnerables para el acceso a universidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Un porcentaje mayor al 90% de jóvenes ingresando a universidades o bien con ingresos a carreras técnicas aliadas al STEAM.</li> </ul>	<p>Embajadas, MEP, INA, Asamblea Legislativa, INDER</p>
<b>3.2 Fortalecimiento de capacidades de los CTDR y organizaciones para el diseño y gestión de programas y proyectos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitar a miembros que integran juntas directivas con programas de educación aliados a la gobernanza y gobernabilidad de las instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Miembros de Junta Directiva con pleno conocimiento de roles y por supuesto con un relevo generacional dentro de las organizaciones</li> </ul>	<p>Dinadeco, INFOCOOP, INDER; MEP, Universidades</p>
<b>3.3 Articulación con instituciones y gobiernos locales para el financiamiento de los proyectos priorizados.</b>			
<b>4. Economía rural territorial</b>			

<p><b>4.1 Fomento a la agroindustria rural, mediante la dotación de tecnología, capital de trabajo y acceso a mercados.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cultivo de XX tiene una productividad alta.</li> <li>• Se produce casi todo el año.</li> <li>• Se cuenta con tecnología y equipamiento para su industrialización</li> <li>• Se cuenta con acceso a mercados cercanos.</li> <li>• Seguridad alimentaria garantizada para toda la población</li> </ul>	<p>-Agroindustria territorial con tecnología de punta y entregando bienes y servicios de calidad para los consumidores finales.</p>	<p>-Servicios FPSA, Crédito Rural y Proyectos del Inder. -Capacitación técnica del MAG. -Investigación del INTA y la academia.</p>
<p><b>4.2 Encadenamientos productivos y valor agregado a las actividades con mayor potencial en el territorio.</b></p>	<p>-Innovación y mejora de las actividades agropecuarias de los cantones. -Implementación definitiva de los productos con denominación de origen</p>	<p>-Universidades implementando productos con mayor valor agregado , así como apoyos institucionales como MAG, INA, INTA; CITA</p>	<p>-Gobiernos Locales-MAG- INA-INTA-y otros</p>
<p><b>4.3 Fomento a la agricultura y producción familiar, con la incorporación de tecnología y prácticas sostenibles.</b></p>	<p>-Técnicas de industria 4.0 y agricultura de precisión implementadas- -Implementar agricultura de precisión en parcelas y organizaciones interesadas. Mejorar el mercadeo de los productos de origen turrialbeño o bien de origen del cantón de Jiménez.</p>	<p>-Mayor productividad por metro cuadrado de producción local  -Mayor distribución directa de los productos de origen de ambos cantones en todo el territorio nacional</p>	<p>MAG, INTA, INDER, UCR, INA, CATIE</p>
<p><b>5. Ecosistemas territoriales</b></p>			
<p><b>5.1 Desarrollo de programas y proyectos para el manejo integral de residuos en coordinación con los gobiernos locales.</b></p>	<p>-Benchmarking con otros países principalmente europeos en el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos</p>	<p>-generación de nuevos empleos, disminución de impacto ambiental debido a los residuos</p>	<p>Gobiernos locales, MINAE; INDER, Ministerio de Salud, Universidades locales</p>

<b>5.2 Fomento de programas de sensibilización y capacitación sobre el manejo integral y usos sostenible de los recursos.</b>	-Crear carreras universitarias alineadas al manejo de desechos	-Menos residuos visibles en los cantones	Universidades
<b>5.3 Desarrollo de estrategias de mejoramiento en la recolección de los residuos valorizables.</b>	-becas para estudio e implementación de mejoras del manejo de residuos solidos	-menos desechos a cielo abierto en los cantones	Municipalidades, INDER

## CADENA DE RESULTADOS

Eje de la Política: Infraestructura y servicios				
Acciones estratégicas seleccionadas:				
1.1 Gestión de proyectos de electrificación rural o energía alternativa, hídricos y conectividad				
1.2 Fomento de infraestructura vial, social, hídrica y de telecomunicaciones				
Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
<p>Convenios con actores responsables</p> <p>Recursos financieros para la ejecución de proyectos.</p> <p>Coordinación con empresas públicas y privadas.</p>	<p>-Identificación de zonas sin acceso o acceso limitado a la electrificación rural o energía alternativa, hídricos y conectividad.</p> <p>Coordinación con diferentes empresas públicas y privadas para desarrollar proyectos de infraestructura vial, social, hídrica y de telecomunicaciones.</p> <p>Negociación con responsables del financiamiento de los proyectos.</p>	<p>Diagnóstico de la infraestructura vial, social, hídrica y de telecomunicaciones en el territorio</p> <p>Identificación de necesidades de servicios en el territorio.</p>	<p>Acceso a infraestructura vial, social, hídrica y de telecomunicaciones y servicios de calidad en todas las áreas del territorio.</p>	<p>Mejorar calidad de vida de las personas del territorio por medio de infraestructura vial, social, hídrica y de telecomunicaciones y servicios de calidad en todas las áreas del territorio.</p>

Eje de la Política: Equidad e inclusión

Acciones estratégicas seleccionadas:

2.1 Gestión de programas fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, agricultores, créditos diferenciados, capacitaciones de emprendimiento y empresariedad para jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos étnicos.

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
- Convenios con actores responsables -Recursos financieros para la ejecución de proyectos. -Coordinación con empresas públicas y privadas.	Realizar alianzas de intervenciones a nivel local, regional e interterritorial. Realizar actividades para involucrar a la población del territorio. Desarrollar acciones que contemplen la reactivación económica local involucrando a la comunidad a través, capacitaciones, competitividad, formación académica.	Integración de población capacitada en emprendimientos y empresariedad.	Acceso a oportunidades de empleo desarrollando productos de calidad para toda la población del territorio.	Población de territorio rural con estabilidad social territorial, disminuyendo brechas sociales.

Eje de la Política: Gestión institucional y organizacional

Acciones estratégicas seleccionadas:

3.1 Alianzas con instituciones públicas, gobiernos locales, ONGS, academia y sector privado que fortalezca la gestión institucional y organizacional.

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
- Convenios con actores responsables - Recursos financieros para la ejecución de proyectos. - Coordinación con empresas públicas y privadas.	Talleres articulados entre diferentes actores del territorio Planes operativos institucionales articulados para atender necesidades de la población del territorio. Fortalecimiento de capacidades a la Gobernanza territorial.	Planes operativos institucionales y Gobernanza Territorial fortalecidos para atender necesidades de la población del territorio.	Intervención efectiva institucional y con gobernanza territorial para atender las necesidades de la población del territorio.	Proyectos que mejoren la calidad de vida de la población del territorio.

Eje de la Política: Economía rural territorial

Acciones estratégicas seleccionadas:

4.1 Fomento a la agricultura y producción familiar, con la incorporación de tecnología y prácticas sostenibles.

4.2 Fomento a la agroindustria rural, mediante encadenamientos productivos, dotación de tecnología, capital de trabajo, denominación de origen del territorio y acceso a mercados

4.3. Promoción al desarrollo turístico en el Territorio.

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
---------	-------------	-----------	---------	----------

<p>- Convenios con actores responsables</p> <p>- Recursos financieros para la ejecución de proyectos.</p> <p>-Coordinación con empresas públicas y privadas.</p>	<p>-Coordinar con empresas e instituciones públicas y privadas los convenios y recursos para la ejecución de proyectos y las respectivas capacitaciones.</p>	<p>Proyectos y capacitaciones generadores de desarrollo rural territorial sostenibles en el tiempo.</p>	<p>Dinamización económica en la población del territorio.</p> <p>Participación activa de grupos sociales en proyectos y capacitaciones.</p>	<p>Gestionar y articular los procesos de desarrollo en proyectos y capacitaciones para una mejor calidad de vida y mejor rentabilidad de los proyectos.</p>
--	--	---	---	---

Eje de la Política: Ecosistemas territoriales

Acciones estratégicas seleccionadas:

5.1 Gestión de programas y proyectos para el manejo integral de residuos valorizables y no valorizables, en coordinación con los gobiernos locales.

5.2 Impulso de programas de sensibilización y capacitación sobre el manejo integral y usos sostenible de los recursos.

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
<p>- Convenios con actores responsables</p> <p>- Recursos financieros para la</p>	<p>Coordinación e integración comunal con los entes responsables en manejo integral de los residuos.</p> <p>Alianzas y coordinación con empresas y organizaciones público – privadas para la gestión de recursos financieros en la ejecución de proyectos.</p>	<p>Capacitación y concientización de manejo de residuos a la población y a nivel académico.</p>	<p>Uso adecuada y manejo de los residuos.</p> <p>Una población comprometida con el manejo de residuos.</p>	<p>Territorio saludable y menos contaminado.</p> <p>Sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.</p>

ejecución de proyectos. -Coordinación con empresas públicas y privadas.		Programas a nivel comunitario de manejo de residuos.		
--	--	--	--	--



Gestión Institucional y organizacional	Propiciar el fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional rural de los territorios y su articulación en los procesos nacionales, regionales, territoriales y cantonales, de modo que la población sea gestora de su propio desarrollo	3.1 Alianzas con instituciones públicas, gobiernos locales, ONGS, academia y sector privado que fortalezca la gestión institucional y organizacional	Numero de alianzas instituciones públicas, gobiernos locales, ONGS, academia y sector privado.	1		X	X	X	X		-MIDEPLAN -Gobierno local. -Ministerio de Hacienda. -Gobierno Central	Academia -INA -MAG -ICE -Cámara de cañeros -Cámara de turismo. -Ministerio de Salud. -A y A -MOPT -PANI -IMAS
Economía rural territorial	Fomentar las actividades con potencial socioeconómico, mediante encadenamientos productivos competitivos y generadores de empleo en el territorio.	4.1 Fomento a la agricultura y producción familiar, con la incorporación de tecnología y prácticas sostenibles.  4.2 Fomento a la agroindustria rural, mediante encadenamientos productivos, dotación de tecnología, capital de trabajo, denominación de origen del territorio y acceso a mercados  4.3. Promoción al desarrollo turístico en el Territorio.	Numero proyectos que fomenten la agricultura y producción familiar, con la incorporación de tecnología y prácticas sostenibles.  Numero de proyectos que fomenten la agroindustria rural.  Numero de campañas de promoción al desarrollo turístico en el territorio.	1  1  1		X	X	X	X		MAG, INDER SBN ONGS INA SENARA	Academia -ICE -Cámara de cañeros -Cámara de turismo. -Ministerio de Salud. -A y A -MOPT -IMAS CNP

Ecosistemas territoriales	Fomentar acciones que coadyuven a la producción amigable con el ambiente, la adaptación, la mitigación y la gestión del riesgo climático, orientadas al uso sostenible e integral de los recursos naturales.	5.1 Gestión de programas y proyectos para el manejo integral de residuos valorizables y no valorizables, en coordinación con los gobiernos locales.	Número de proyectos para fomentar el manejo integral de residuos valorizables y no valorizables.	1		X	X	X	X		MUNICIPAL MINAE MSP ASOC, DE PRODUCTO ASADAS AYA	INDER MAG ACADEMIAI INA IMAS CNP SBN ONGS
		5.2 Impulso de programas de sensibilización y capacitación sobre el manejo integral y usos sostenible de los recursos.	Numero de programas para fomentar la sensibilización y capacitación sobre el manejo integral y usos sostenible de los recursos.	1		X	X	X	X			

## Identificación y comprensión de los factores que inciden en la generación del riesgo y la posibilidad de desastre

#	AMENAZA	VULNERABILIDAD	TIPO DE EXPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	Exposición	Niveles de exposición	IMPACTO	PROBABILIDAD	CLASIFICACIÓN (PROB. X IMP.)	NIVEL	MEDIDAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS
1	Incidentes de animales	Desatención a una gestión ambiental sensata o prudente.	Turismo	Ataque de serpientes al turismo que también afecta a la agricultura, la ganadería, la vivienda entre otros	2	Menor	2	2	4	Riesgo Alto	Incentivar medidas de prevención e información sobre ataque de serpientes a la población.
2	Caída de ceniza	Falta de información y de concientización pública.	Otras, especifique en el espacio de descripción	La caída de ceniza en el territorio afecta varias de las actividades enumeradas en los tipos de exposición como son agricultura, ganadería, vivienda, comercio, el transporte, turismo, almacenamiento, la producción artesanal, comunicaciones y servicios públicos, entre otros	3	Moderado	3	4	12	Riesgo Crítico	1-Instalación de infraestructura adecuada para la protección de actividad agropecuaria ante caída de ceniza. 4- 2-Campañas de información y comunicación.
3	Sequia	Actividades productivas imperantes (monocultivo, actividades erosivas y degradantes del suelo, contaminantes, entre otros).	Ganadería	La sequía en el territorio afecta varias de las actividades enumeradas en los tipos de exposición como son agricultura, ganadería, turismo, servicios públicos, almacenamiento, industria.	3	Moderado	4	4	16	Riesgo Crítico	1-Construcción de reservorios de agua 2-Riego parcelario 3-Proyectos de siembra y cosecha de agua 4-Prevención de acceso de agua para la fauna silvestre.
4	Inundación repentina	Reconocimiento oficial limitado del riesgo y de las medidas de preparación.	Agricultura	Las inundaciones repentinas en el territorio afectan varias de las actividades enumeradas en los tipos de exposición como son agricultura, ganadería, turismo, servicios públicos, almacenamiento, industria, transporte entre otros.	4	Mayor	4	4	16	Riesgo Crítico	1-Aplicación de la Ley las normas de construcciones y desalojo actuales, de manera que no se vuelva a construir en lugares declarados de riesgo para evitar desastres de vidas humanas y animales presentes en el territorio. 2-Utilizar técnicas de canalización de aguas en cultivos.
5	Deslizamiento de tierra	Actividades productivas imperantes (monocultivo, actividades erosivas y degradantes del suelo, contaminantes, entre otros).	Agricultura	Los deslizamientos de tierra se deben además a desatención a una gestión ambiental sensata o prudente y a una gestión inadecuada de las tierras. En el territorio afectan varias de las actividades enumeradas en los tipos de exposición como son agricultura, ganadería, vivienda entre otros.	3	Moderado	3	3	9	Riesgo Alto	1-Aplicación de controles efectivos en cuanto a la tala de árboles, construcciones de viviendas por parte las instituciones competentes. 2-Identificación de las áreas propensas a deslizamientos. 3-Planes de emergencia en caso de deslizamientos de tierras.

## Seguimiento

En un proceso en donde analiza la información con la finalidad de medir el avance de lo logrado, como se lleva el proceso, hacer correcciones, así como actualizar la información. Es la etapa en donde se obtiene la información para analizar si el plan se ejecuta tal y como se programó, si las acciones en de acorde a las políticas públicas emitidas en los 5 ejes.

Es el instrumento para tomar decisiones, si verdaderamente las acciones se están desarrollando o dirigiendo en la ruralidad de los territorios. Un plan de desarrollo rural territorial de Turrialba – Jiménez se realizó con un gran esfuerzo por parte de las personas que colaboraron en el mismo, este perdería su finalidad si no se le da el seguimiento requerido a su ejecución.

Desarrollar una estrategia para promover el cambio en los territorios y valorar sus resultados en un tema que no se puede dejar de revisar y analizar de forma frecuente. Se considera que los resultados alcanzados no deben de superar los tres meses, después a esto o anualmente perdería sentido.

Para este caso se hará un seguimiento por eje estratégico, tomando en cuenta indicadores y meta que se ha programado por año, establecer lo alcanzado, hacer las observaciones del caso y los ajustes necesarios de acuerdo a un machote que se elaborara conjuntamente con los miembros del comité directivo o su efecto el que recomiende o colabore el área de gestión de capacidades y plataformas territoriales.

## Divulgación del Plan

El plan de desarrollo rural territorial es de suma importancia, es el documento que sirve de base y proporciona los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas para el desarrollo de los territorios rurales. De igual forma es importante su divulgación, ya permite socializar lo que se pretende hacer en un periodo determinado en años. Es la guía y la herramienta para la coordinación, gestión de todas aquellas acciones que conlleva un proceso de desarrollo para alcanzar los objetivos propuestos.

Este proceso se apoya también a través de diferentes medios comunicación con el fin de promover la concertación de la sociedad civil de la sociedad política para le ejecución de obras y servicios que mejoren el nivel de vida de los habitantes rurales.

### Cuadro guía para la divulgación del PDRT

<b>Contenido</b>	<b>Tema divulgar</b>	<b>Emisores</b>	<b>Receptores</b>	<b>Medios</b>	<b>Estrategia</b>
Divulgación del PDRT en las diferentes instancias del territorio.	Las estrategias y actores para su ejecución	Comisión asignada y equipo de apoyo	Actores sociales, institucionales, gobiernos locales, empresa privada y ONGs	Consejos Municipales, Comités sectoriales locales (COSEL), Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI), Organizaciones entre otros.	Dar a conocer por parte CTDR los medios para consulta, aportes y otros.

## Bibliografía

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, (2023) Índice de desarrollo social 2023 para los distritos y cantones del país. Recuperado de:

<https://www.mideplan.go.cr/mideplan-presenta-el-indice-de-desarrollo-social-2023-para-distritos-y-cantones-del-pais>.

Municipalidad de Jiménez (2025) Plan de Desarrollo Humano local (PCDHL) 2015-2025. Jiménez Cartago. Recuperado de:

[https://munijimenez.go.cr/images/Transparencia/Planes\\_Institucionales/PCDHL\\_JIMENEZ\\_2015%20-2025.pdf](https://munijimenez.go.cr/images/Transparencia/Planes_Institucionales/PCDHL_JIMENEZ_2015%20-2025.pdf)

Municipalidad de Turrialba (2015) Plan de Desarrollo Human Local (PCDHL) y Plan Estratégico Municipal (PEM). Turrialba Cartago. Recuperado de:

<https://muniturrialba.go.cr/docs/planificacion/PERFIL%20CANTONAL%20TURRIALBA.pdf>

Municipalidad de Jiménez, Municipalidad de Tucurrique (2018) Política Cultural de Jiménez 2018-2023. Recuperado de:

[https://munijimenez.go.cr/images/Transparencia/Planes\\_Institucionales/Politica\\_Cultural\\_Jimenez\\_2018-2023.pdf](https://munijimenez.go.cr/images/Transparencia/Planes_Institucionales/Politica_Cultural_Jimenez_2018-2023.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2022) Atlas Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2022. San José, Costa Rica. Recuperado de:

<https://www.undp.org/es/costa-rica/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal>

Municipalidad de Jiménez (2019) Datos Demográficos del Cantón de Jiménez. Información General. Recuperado de:

<https://www.munijimenez.go.cr/index.php/mn-conozcanos/mn-micanton/datos-demograficos-del-canton#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20poblaci%C3%B3n%20proyectada%20por,los%208%20cantones%20de%20Cartago>.

Teleencuestas (2023) Cuantos Habitantes tenia Turrialba para el 2023, Turrialba 2023. Recuperado de:

<https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/costa-rica/2023/cartago/turrialba/turrialba>

INEC. (2011). Costa Rica, Evolución de la pobreza. Indicadores Provinciales, X Censo Nacional y VI de Vivienda, Censo 2011.

INEC. (2011). Resultados Generales, X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011, Censo 2011. 13. Contraloría General de la República (2011).

INDER IICA, (2013). Procedimiento metodológico para la constitución y funcionamiento de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2024) Tasa de desempleo mantiene tendencia a la baja según encuesta continua de empleo. San José de Costa Rica. Recuperado de:  
[https://www.mtss.go.cr/prensa/comunicados/2024/marzo/cp\\_014\\_2024.html](https://www.mtss.go.cr/prensa/comunicados/2024/marzo/cp_014_2024.html)

PROCOMER, Departamento de Inteligencia Comercial (2024) Caracterización de Regiones de Costa Rica, Cantón de Turrialba. San José de Costa Rica.

Comisión Económica para América (CEPAL) Latina (2023) Caracterización Territorio Turrialba – Jiménez, San José Costa Rica.

Ministerio de Salud, Área Rectora de Salud Turrialba (2023) Análisis de la Situación Integral en Salud Turrialba – Jiménez. Recuperado de:  
<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/vigilancia-de-la-salud/analisis-de-situacion-salud/analisis-de-situacion-de-salud-de-niveles-locales-2023/region-central-este/7305-asis-ars-turrialba/file>